EL LITORAL

Año XVI — No. 4058 — Servicio informativo de la Agencia AUSTRAL — Edición de 14 páginas — SANTA FE, martes 5 de junio de 1934 — Redacción y Administración: San Martín 2653|55

El Derby se Corre Mañana

Diez y ocho caballos, incluso el gran favorito Colombo, tomarán parte en la prueba

LA PISTA

EPSON DOWNS, 5 — Es posible que 18 caballos corran mañana en el Derby.

El invicto Colombo, de lord Glanely, se cotiza favorito a razón de 13 a 8, que es la suma menor que se ha ofrecido desde hace muchos años, por el ganador de un Derby.

Se sortearon 14.750.000 libras esterlinas en los Sweepstakes relacionados con el Derby, resultando favorecidos en la lotería algunos sudamericanos poseedores de boletos.

LOS FAVORITOS

EPSON DOWNS, 5 — Continúan figurando entre los caballos favoritos para ganar el Derby de mañana, Uniward y Easton, a razón de 10 a 1.

También tiene muchos partidarios el potrillo Windsor Lad y Medieval Knight.

Muchos días de calor y fuerte viento han secado la cancha, y por lo tanto se teme que algunos animales sufran contratiempos.

Los partidarios del invicto Colombo tienen amplia fe en el caballo, pese a que se les recuerda, con entusiasmo, que a menudo los favoritos pierden.

EL DERBY

EPSON DOWNS, 5 — La carrera de caballos más importante del mundo, el clásico Derby de Epson, se correrá mañana.

Ya las oficinas expendedoras de boletos de las compañías de autobuses están atareadas atendiendo los pedidos y las compañías de ferrocarril preparan trenes especiales, mientras los taxímetros esperan ganar muchas buenas sumas conduciendo pasajeros al hipódromo.

Cuando no existían los automóviles, el día del Derby era reconocido como la gran fiesta de los londinenses, pues la proximidad del hipódromo permitía que personas de escasos recursos se trasladaran fácilmente a pie a los alrededores de la pista.

Desde hoy, llegan grandes y costosos automóviles de todos los puntos del país, pero aún quedan muchas reminiscencias del pasado: vendedores ambulantes con carros tirados por burros, largas caravanas de peatones, etc.

La carrera se corre sobre una milla y media, pero, debido a la ondulación de la cancha, es una de las pruebas más agotadoras para los caballos, que se conoce.

La primera media milla se corre cerro arriba y la segunda media milla forma una larga ondulación convexa, mientras el resto de la prueba se corre cerro abajo, salvo los últimos setenta metros donde la pista vuelve a subir hasta llegar a la meta.

COLOMBO

EPSON DOWN, 5 — Los que creen que el gran favorito Colombo puede perder el Derby de mañana, recuerdan que por primera vez este caballo sale de la distancia superior a una milla, pues el Derby según se sabe, se corre sobre milla y media.

Los partidarios de Colombo, a su vez, creen que puede llegar a esta distancia, y aun superiores, venciendo, además, los obstáculos naturales de la pista de Epson.

Falleció hoy el arqueólogo Conrado Ricci

Dirigió personalmente los trabajos de excavaciones del foro romano

ROMA, 5 — A los 76 años de edad ha dejado de existir el conocido arqueólogo y senador nacional Conrado Ricci. El extinto que dirigiera personalmente los trabajos de excavaciones en el gran foro imperial de Roma, gozaba de excelente reputación en los círculos científicos y sociales de esta capital.

HOMENAJE A LA MEMORIA DEL A. TOGO

Se realizaron en la ciudad de Shanghai

SHANGHAI, 5. — Más de 30.000 japoneses realizaron en ésta un acto en memoria del Almirante nipón Togo.

Grandes demostraciones se efectuaron en distintos lugares de esta ciudad, recordando al excelente marino japonés.

La reunión del C. Departamental de la U. C. R.

Se tratará la cuestión de indisciplina partidaria

ROSARIO, 5. — Esta noche se efectuará la reunión del Comité Departamental de la U. C. Radical "personalista" con objeto de tratar el dictamen de la comisión que estudió las denuncias sobre indisciplina partidaria.

El señor [illegible]

LAS DEUDAS de GUERRA

PARIS, 5. — La prensa considera que la decisión británica de no pagar la deuda de guerra, es una prueba de que Francia tuvo razón, oportunamente, al no pagarla, y que ahora Europa se unirá frente a los Estados Unidos.

WASHINGTON, 5. — Los 12.000.000.000 de dólares de la deuda de guerra de Europa, a los Estados Unidos, se consideran como un activo congelado, en vista de que es poco probable que otra nación, con excepción de Finlandia, pague sus cuotas.

ROMA, 5. — En círculos semi-oficiales se indica que Italia probablemente seguirá el ejemplo de Gran Bretaña sobre deudas de guerra.

LONDRES, 5. — Los funcionarios se mostraron molestos por la publicación hecha ayer en Washington, del texto de la nota de Gran Bretaña sobre deudas de guerra, manifestándose q' no debió ser publicado hasta que Lord Chamberlain presentara su declaración en la Cámara de los Comunes, de acuerdo a la política tradicional.

Sin embargo, el gobierno no toma en cuenta esa publicación prematura y hará esta tarde su propio anuncio en la Cámara de los Comunes.

La prensa y círculos financieros aplauden la nota y consideran que ella termina con la incertidumbre existente. Indican que Gran Bretaña reitera sus deseos de pagar en el caso de que los Estados Unidos se avengan a reajustar todo el problema.

LONDRES, 5. — Chamberlain informó a la Cámara de los Comunes, que Gran Bretaña hubiese hecho un pago en prenda de su cuota del 15 de junio, si el Presidente Roosevelt hubiera ofrecido garantías en el sentido de que este gobierno no sería considerado moroso.

Fracasó la Huelga en España

Semioficialmente se dió esta información en Madrid

MADRID, 5. — Semi - oficialmente se informa que ha fracasado la proyectada huelga de los agrarios, como resultado de las decisiones oportunamente tomadas por el gobierno.

MADRID, 5. — Informaciones de Aranjuez anuncian que los guardia civiles mataron a 3 obreros mientras dispersaban a los manifestantes que trataban de forzar la declaración de la huelga agraria.

CONTRA LA VENTA DE ALCALOIDES

Anoche fué secuestrada una partida de 300 gramos de cocaína

ROSARIO, 5. — La policía ha iniciado una activa campaña contra los expendedores de alcaloides, habiendo detenido a buen número de ellos.

Anoche fué secuestrada una partida de 300 gramos de cocaína, que había sido desembarcada de un vapor de ultramar.

INCIDENTE EN EL PARLAMENTO GRIEGO

Fué golpeado un diputado agrario, por sus adversarios

ATENAS, 5. — Durante la discusión del nuevo proyecto de ley de elecciones, realizada en la Cámara de Diputados, se consideró que el leader agrario Papanastasios había insultado al Ministro de Guerra Condilis.

Los partidarios de éste se precipitaron sobre Papanastasio, quien resultó con un hombro dislocado como consecuencia de un golpe que se le aplicó con una silla.

LA CUESTION DE FRONTERA EN HUNGRIA

Esta y Yugoeslavia realizarán negociaciones directas

GINEBRA, 5. — Hungría y Yugoeslavia han convenido en realizar negociaciones directas para resolver sus incidentes de fronteras.

Esta sugestión fué hecha, como se recordará, por la Sociedad de las Naciones.

No Salió de Natal J. Mermoz

Las ruedas del "Arc-en-ciel" se encajaron en la arena

LA CARGA

NATAL, 5. — El avión "Arc' en Ciel", en la segunda tentativa que hizo para emprender el vuelo, a la 1 hora 5 minutos de hoy, tuvo las ruedas enterradas en la arena.

Mermoz, decepcionado, ordenó que la correspondencia fuera descargada y trató de levantar el aparato por medio de poderosa palancas.

NATAL, 5. — El avión de la Aire France "Avión Cinq", emprendió vuelo a las 6.56 horas con rumbo a Dakar, llevando la correspondencia del Arc' en Ciel.

RETIRO SU RENUNCIA SANTOVEÑA

Debido a la influencia del Presidente Mendieta

LA HABANA, 5. — Debido a la influencia del presidente Mendieta, se ha logrado que el secretario de la presidencia señor Santoveña retirara la renuncia que de su cargo había presentado.

Se da como solucionado el entredicho de éste político, con algunos miembros del gabinete cubano.

SE REALIZARA UN CONGRESO SUDAMERICANO DE FOOTBALL PARA UNIFICAR ESTE DEPORTE

El delegado argentino, señor Pintos, ha hecho declaraciones en Río de Janeiro, manifestando que alienta la esperanza de formar un team sudamericano que merecerá respeto en Europa

INFORMACIONES DEPORTIVAS

RIO DE JANEIRO, 5. — El señor Pintos, delegado de los clubs profesionales de la Liga Argentina de Foot Ball Profesional, actualmente en ésta ciudad, ha hecho declaraciones a un reporter de Associated Press manifestando que el acuerdo de foot ball que el espera firmar el próximo jueves, cuando se embarque para Buenos Aires, puede tener como resultado la realización de un congreso sudamericano que se reuniría para unificar al football de esta parte de América, reglamentar el cambio de jugadores y reforzar la posición internacional de este deporte.

Predijo asimismo la venida de un team argentino para jugar algunos encuentros en Río de Janeiro y manifestó que alentaba la esperanza de que se formará dentro de poco un equipo sudamericano que merecerá respecto en Europa.

FIRMARA MALAZZO

BUENOS AIRES, 5. — Esta tarde será firmado un contrato en la secretaría del Club River Plate, en el cual el jugador Malazzo se comprometerá nuevamente con la entidad.

Hace poco días venció el término del que tenía registrado y ahora las autoridades de River Plate le otorgarán una prima de 2.000 [illegible] que Malazzo lo [illegible] el próximo domingo en el equipo de primera división.

TROFEO INTERNACIONAL

BUENOS AIRES, 5. — Bajo los auspicios de la Comisión Deportiva de la revista "Vertigo", se disputará próximamente en ésta ciudad, un trofeo ciclista internacional, para aquellos aficionados independientes que no posean el título de campeón argentino o rioplatense, ni haya tenido licencia de la federación o entidad directriz alguna.

Hasta este momento han prometido concurrir los representantes de la Argentina, Uruguay, Bolivia, Italia, Alemania, Francia, Rusia y Portugal.

La carrera será disputada el próximo 9 de julio, en lugar que todavía no se ha designado.

POR EL TITULO MUNDIAL

NUEVA YORK, 5. — El promotor de box Jhonston, perteneciente al directorio del Madison Square Garden ha anunciado a los cronistas deportivos que Enzo Fiermonti, que el año pasado se casó con W. Dicks, causando gran revuelo en la sociedad neoyorkina se medirá con el pugilista Rosenbloom en septiembre venidero.

En esta ocasión se disputarán el [illegible]

Enterrado vivo a los 157 años...!

SIMLA, 5. — Los habitantes de Bubirongi, cerca de Bairelly, declaran que el Abad del templo Shambunath, que tenía 157 años de edad, consideró que su vida de trabajo había terminado, y se hizo enterrar vivo, de acuerdo con una costumbre que se ha seguido durante siglos.

El Abad había estado a cargo del templo durante más de 50 años.

LOS AUTOMOVILES OFICIALES EN B. AIRES

Se ha dado un decreto relativo al uso y a las chapas

VIVEROS

LA PLATA, 5. — Ha sido dado a conocer un decreto firmado en acuerdo de Ministros, por el cual el P. E. dispone que los automóviles de propiedad del gobierno de la Provincia, que estén al servicio de la misma, llevarán en adelante una chapa con un número de orden, y la leyenda "Gobierno de la Provincia de Buenos Aires".

En los considerandos del decreto se establece que no corresponde que los automóviles del gobierno lleven chapas municipales, de las que gratuitamente ceden los municipios de la provincia, pues ello permite la confusión de los vehículos con los de propiedad particular y hace más difícil el contralor que sobre ellos debe tener el Estado.

Establece en otra parte el mismo decreto, que fuera de los automóviles usados por el gobernador, los ministros, el jefe de policía, director de Escuelas y demás funcionarios que se detallarán específicamente en su oportunidad, los demás automóviles del Estado llevarán en sus costados, en forma visible, una leyenda que diga "Servicio Oficial" y las iniciales del Ministerio a que corresponde.

VIVEROS

LA PLATA, 5. — En las líneas de los FF. CC. Sud, Oeste, Provincial y Central Argentino, la Dirección de Agricultura, Ganadería e Industrias, hará correr trenes viveros, para proveer de plantas de adorno y forestales a los distintos vecindarios y a precios sumamente bajos.

Oportunamente se darán a conocer los itinerarios que recorrerán esos trenes.

Atacaron a un Cónsul Español

El hecho tuvo lugar en las calles de La Habana, hoy

HUYERON

LA HABANA, 5. — Tres desconocidos atacaron al automóvil del cónsul español, en ésta, hiriendo con la cachiporra al motorista, que se hallaba aguardando el regreso de la señora del cónsul, que había entrado a un negocio, de compras.

El cónsul no estaba presente en el momento del atentado, pero es seguro que el atentado, cuyas causas y autores se desconocen, estaban dirigido a él.

Ha sido detenido un individuo, sospechoso de haber participado en el hecho.

La conferencia del desarme se halla en crisis

Hasta el optimista Mr. Henderson amenaza con renunciar

GINEBRA, 5. — Mr. Henderson resolvió recomendar la suspensión de la Conferencia del Desarme, hasta tanto se allanen las dificultades políticas, especialmente las surgidas entre Francia y Alemania.

GINEBRA, 5 — Mr. Henderson amenazó con renunciar en vista de las objeciones de Barthou a la resolución del primero, particularmente en lo que se refiere a los esfuerzos que se realizan para lograr que Alemania vuelva a la conferencia.

LA VISITA DE INDUSTRIALES A R. JANEIRO

Se anticipa que se le hará una calurosa recepción

RIO DE JANEIRO, 5. — Jornal Do Comercio anticipa una calurosa recepción a los industriales argentinos que hoy se embarcaran en Buenos Aires con destino a ésta capital, y pública integro el texto de la carta que el Embajador Cárcano envió al señor Colombo, haciendo notar que éste es el verdadero iniciador de la visita.

Termina diciendo [illegible]

EL EMBARGO DE ARMAS

GINEBRA, 5. — Los rusos y japoneses tal vez participen en el embargo de armas a Bolivia y Paraguay, bajo la condición de que las demás potencias se adhieran al mismo.

Se agrega que Italia se reserva el derecho de dar cumplimiento al pago de las armas ya recibidas por los beligerantes.

Costa Durells declaró:

—Sin tomar en cuenta lo que ocurre, Bolivia insistirá en que los tratados le acuerdan derechos perpetuos para transportar materiales a través de Chile y Perú.

GINEBRA, 5. — La Sociedad de las Naciones cablegrafió conjuntamente a Moscú y Tokío, pidiendo a los gobiernos de Rusia y Japón que se adhiera al embargo de armas a Bolivia y Paraguay, en vista de la insistencia de Italia, de no adherirse hasta que esos países hagan lo mismo.

GINEBRA, 5. — El Luxemburgo aceptó aplicar el embargo de armas a Bolivia y Paraguay.

Explotaron Bombas en dos Iglesias

En los templos de San Isidro y San Vicente, de Sevilla

DAÑOS

SEVILLA, 5. — Personas cuya filiación procura obtener la policía, colocaron dos bombas de gran poder en las iglesias de San Vicente y San Isidro, respectivamente.

Al explotar éstas, destruyeron las puertas de los templos, y numerosos vidrios de las casas vecinas.

Felizmente, no hay que lamentar desgracias personales.

EL SENADO SE REUNIO ESTA TARDE

Fué aprobado el proyecto de cierre del comercio a las 20 horas

LA SESION

BUENOS AIRES, 5. — Siendo las 15.15 horas se inició la sesión de la Cámara de Senadores, con asistencia de 15 de sus miembros y bajo la presidencia de Roca.

Después de darse cuenta de los asuntos entrados, el senador por Córdoba señor Caballos fundó su proyecto creando la Junta Nacional de Ayuda a la Niñez para lo cual se destina la suma de 1.000.000 de pesos. Palacios se adhiere al proyecto y a los fundamentos del mismo, y solicita que se trate sobre tablas, indicación que es apoyada. El proyecto, finalmente, es aprobado. Dispónese en él, como decimos, de la suma de 1.000.000 de pesos para la Junta Nacional de Ayuda a la Niñez, reglamenta la función de ésta y establece que la misma estará integrada por funcionarios de distintas reparticiones, con carácter ad-honorem.

Matienzo, a continuación, reproduce verbalmente varios proyectos presentados en el período anterior y Cantoni pide, aceptándose, que varios proyectos del Poder Ejecutivo, sobre obras públicas, pasen a la Cámara de Diputados.

Bravo informa luego el despacho de la comisión sobre cierre de los comercios a las 20 horas, venido en segunda revisión de la Cámara de Diputados y, luego de aconsejar que se acepten las reformas, el proyecto queda convertido en ley.

El mismo Bravo informa, finalmente, sobre el proyecto de profilaxis antipalúdica, presentado por el P. E., proyecto que es aprobado, con modificaciones propuestas por el senador Bruchman.

Después, y no habiendo otro asunto a consideración, se levantó la sesión, siendo las 17.15 horas.

ES GRAVE EL ESTADO DEL Dr. D. SAAVEDRA

Al mediodía de hoy había pocas esperanzas de salvar al enfermo

BUENOS AIRES, 5. — A mediodía de hoy estaba en muy grave estado el Dr. Diego Saavedra, eminente jurisconsulto y había pocas esperanzas de salvarlo.

El Dr. Saavedra tuvo destacada actuación pública, ocupando cargos como el de secretario de la Cámara de Apelaciones de Mercedes, provincia de Buenos Aires, Asesor de Menores en la misma localidad, Camarista de Justicia de Paz, Juez de la Instancia en lo Civil, presidente y vocal de la Cámara de Apelaciones Criminal y Correccional.

Era catedrático de la Facultad de Derecho cuando fué nombrado interventor en la provincia de Entre Ríos, con objeto de solucionar un conflicto legislativo que se hallaba pendiente. Fué designado más tarde comisionado en Mendoza y, al estallar la revolución de septiembre, el Gral. Uriburu le confió la misión de representar al gobierno provisorio en la provincia de Santa Fe.

Entre las numerosas [illegible]

EN SUIZA SE RATIFICO UN CONVENIO

Se refiere a los fondos bloqueados en la República Argentina

BERNA, 5. — El Consejo Federal Suizo ratificó el convenio suizo - argentino que asegura el pago de las exportaciones suizas a la Argentina, donde los fondos están congelados debido a la ley que pesa sobre las exportaciones de capitales.

Por ese convenio, Suiza acepta hacer algunas compras en la Argentina, principalmente de lanas y carne.

ACCIDENTE A UN TREN URUGUAYO

Dos heridos leves y tres vagones destrozados

LA PESTE

MONTEVIDEO, 5 — A la altura del Kilómetro 12, descarriló un tren de carga que venía de Minas, compuesto por 12 vagones.

Tres vagones resultaron destrozados, y sufrieron heridas de carácter leve el guarda Juan Ballares y el peón Martín Vizcaíno.

MONTEVIDEO, 5 — Hasta ahora son negativos los resultados de los análisis efectuados para establecer si es peste bubónica, como se sospechaba, la enfermedad que aqueja a un marinero del vapor ruso "Erato".

El Graff Vendra a B. Aires

Partirá de Friedrischafen el 9 del corriente, con ese propósito

LLEGO HOY

FRIEDRISCHAFEN, 5. — Ha llegado a ésta el Graff Zeppelin, aterrizando sin novedades.

El nueve del corriente iniciará el segundo viaje de esta temporada y en el que piensan llegar sus tripulantes hasta la ciudad de Buenos Aires.

Se evadió un condenado a ser deportado

Se había fingido "embajador de buena voluntad" de la reina Guillermina

NUEVA YORK, 5. — Peter Harman que esperaba el momento de su deportación a Holanda, acusado de haberse presentado como "Embajador extraoficial y de buena voluntad de la Reina Guillermina", huyó de la estación de Ellis Island.

El individuo consiguió engañar al Presidente Roosevelt y a otros personajes, y está acusado de haber llevado a cabo el engaño, con el fin de obtener documentos importantes.

Una huelga del gremio de obreros de la madera

SE HAN EFECTUADO DETENCIONES POR ATENTADOS CONTRA LA LIBERTAD DEL TRABAJO

ROSARIO, 5. — Los obreros del gremio de la madera están en huelga, habiendo firmado el pliego de condiciones oportunamente presentado, solamente tres casas.

Han sido detenidos varios obreros, acusados de atentar contra la libertad del trabajo.

SE ORDENO LA DETENCION DE UN COMUNISTA

SE EXCEDIO EN SU ORATORIA, EN UN MITIN

ROSARIO, 5. — La policía ha ordenado la detención del orador [illegible]

Formación del Padrón en San Juan

La U. C. R. Bloquista puntualiza defectos, en un telegrama al M. del Interior

COMUNICADO

SAN JUAN, 5. — Protestando por la forma en que se realizan las tareas de inscripción de mujeres en el padrón electoral, las autoridades del radicalismo bloquista se han dirigido telegráficamente al M. del Interior para expresar que dicha inscripción se efectúa contrariando la constitución y las leyes provinciales.

Entre los cargos que aquellas autoridades partidarias hacen a la intervención federal, está el hecho de que de 5.000 pedidos de certificados hechos en el Registro Civil para solicitar la inscripción en el padrón, solamente han sido atendidos 600 hasta ayer, que era el último plazo acordado para llenar tal formalidad.

Dice al respecto el telegrama de referencia: "Quedan así, 4.500 mujeres impedidas de presentarse para probar su nacimiento, después de verse obligadas a largas recorridas para acudir a la dirección de Registro Civil, y como consecuencia de ello, esas mujeres no figurarán en el padrón respectivo".

UN COMUNICADO

SAN JUAN, 5. — La intervención federal ha dado un comunicado referente a las informaciones lanzadas, sobre pagos de obligaciones contraídas por la administración depuesta por el movimiento de febrero.

En dicho comunicado expresa que esas informaciones son inexactas y que no ha sido posible efectuar tales pagos, pese a la buena voluntad puesta para ello, debido a que al hacerse cargo del gobierno la intervención, sólo encontró en la caja, en efectivo, la suma de 164.489 pesos, siendo el resto únicamente debentures, por un total de 2.474.645 pesos.

En seguida dice que se han pagado sueldos y jornales por enero y febrero, por valor de 204.944 pesos los primeros y 434.341 para los segundos, habiéndose pagado, además, un mes a los pensionados y jubilados, a los que se adeudaban 14 meses.

UN INCENDIO EN UNA CASA DE NEGOCIO

No han sido valuadas las pérdidas habidas en el mismo

ROSARIO, 5. — Esta madrugada se produjo un incendio en el negocio de radio de Enrique Pastorini, ubicado en Jujuy 2465.

Las pérdidas no han sido valuadas, pero se sabe que hay seguros por valor de 10.000 pesos.

El edificio, asimismo, estaba asegurado en 12.000 pesos.

Presentación de un proyecto

Se crearán Tribunales de Trabajo en Rosario y Santa Fe

ROSARIO, 5. — El diputado por el departamento Rosario, señor Alfredo Hercovich, tiene listo un proyecto que presentará a la Cámara de que forma parte, creando tribunales de trabajo en ésta ciudad y en La Capital.

Estos tribunales resolverán todas las cuestiones que se planteen, relacionadas con el cumplimiento de las leyes de trabajo.

UN COMUNICADO OFICIAL SE HA DADO EN LA PAZ

Reitera que la ofensiva paraguaya ha costado muchas pérdidas

PRISIONEROS

LA PAZ, 5. — La Oficina del Chaco anuncia que entre la documentación hallada entre los efectos paraguayos recogidos en Cañada Strongest, hay una circular del 28 de abril, del comando superior paraguayo, en que se previene al comandante del 1er. cuerpo del ejército, que evite el asalto y saqueo de los convoyes de víveres que van destinados al 1er. cuerpo.

La misma Oficina dice:

"La decantada ofensiva paraguaya se ha convertido en derrota con pérdidas enormes en sus efectivos. Los cadáveres insepultos se hallan delante de las líneas bolivianas. La actividad del enemigo se ha reducido a cavar trincheras frente a nuestra III División".

ORURO, 5. — Se han concentrado 1.533 soldados y 73 oficiales paraguayos prisioneros que fueron tomados en la batalla de Cañada Strongest.

Próximamente [illegible]

Una parte del personal de la Municipalidad de Rosario está cobrando recien Diciembre

El atraso de los sueldos en aquel municipio, es tanto más doloroso, cuanto que el Banco Municipal tiene dificultades para descontar los mismos

INFORMACIONES DE ROSARIO

(De nuestro corresponsal)

ROSARIO 5. — Al personal de la municipalidad, se ha empezado recién a pagar por secciones, que [illegible] del mes de diciembre, tocándole el turno a la administración de limpieza y conservación.

[illegible] ahora que el directorio del Banco Municipal de Préstamos, [illegible] los sueldos, aunque [illegible] una triste experiencia al respecto, aporte que la comuna deberá cargar con los intereses correspondientes.

DONACION PARA UN HOSPITAL

ROSARIO 5 — Con motivo de las fiestas del Estatuto, la comisión de damas del Patronato del Hospital Italiano "Garibaldi" que preside la señora Filomena C. de [illegible], ha entregado al directorio de dicha entidad, la suma de 5.000 pesos.

LA LEY DE GRANOS

ROSARIO, 5. — Una de las leyes que más interesa a los agricultores en los momentos actuales, es la de granos, que el año pasado empezó a discutirse en la cámara de diputados, cuando se produjo el cierre del período.

Ahora el doctor Manacorda que formara parte de la comisión de legislación agraria y que el año pasado fué su miembro informante, ha reproducido íntegro el despacho de la misma, habiéndose citado al ministro de agricultura ingeniero Duhau, para que el jueves próximo, concurra al seno de la misma.

PARA LOS PRESOS POLITICOS

ROSARIO 5. — En Cañada de Gómez, se efectuará el domingo próximo, un festival con objeto de allegar recursos para los presos políticos de esa ciudad, con motivo de los sucesos del 29 de diciembre.

Asciende a 60 el número de los mismos, con auto de prisión preventiva confirmada por la cámara federal de apelaciones, que encuéntranse alojados en los altos de la jefatura de policía de Rosario.

Una delegación radical, se dispone a trasladarse a Cañada de Gómez.

HOMENAJE A UN MINISTRO

ROSARIO 5 — Con los presidentes de la Bolsa de Comercio, Jockey Club, Club Social, Sociedad Rural, mercado a término, centro corredores de cereales y centro de exportadores, ha quedado constituída la comisión encargada de recolectar firmas para el album que entregarase al ministro de relaciones exteriores doctor Saavedra Lamas, en reconocimiento de los tratados comerciales y civiles que firmó últimamente.

REUNION POLITICA RADICAL

ROSARIO 5. — Si no surgen nuevos inconvenientes, se anuncia que el viernes de la semana en curso, tendrá lugar la reunión de radicales irigoyenistas, para la cual invitarán los doctores Roque F. Coulin, Clodomiro Hernández y señor Victor J. Videla.

LA JEFATURA DE S. LORENZO

ROSARIO 5 — Ha quedado confirmada la noticia que oportunamente adelantó "El Litoral" que el señor Juan Hegetschweiler, conocido popularmente por "Don Juan de la tarjeta" dado lo difícil de su apellido, iba ser nombrado jefe de policía del departamento San Lorenzo, pues ayer ya apareció el decreto en ese sentido.

Será el tercer funcionamiento de esa índole, que tendrá dicho departamento, pues ya ocuparon el cargo el señor Eduardo Borghi a quien él desalojó, el agrónomo Albino S. Palacios que acaba de renunciar y el nombrado ahora.

UNA TRADICION QUE SE REANUDA

ROSARIO, 5. — Aunque quizás en esta sección no corresponda el asunto, debe recordarse desde la misma, que en Santa Fe ha sido reanudada una tradición interrumpida desde hace 24 años.

Consiste ella en que la esposa del gobernador de la provincia, haya sido designada presidenta de la Sociedad de Beneficencia, como sucedía antes del advenimiento del partido Radical.

La última presidenta en esas condiciones, fué la señora Josefa Molina de Echagüe, que ejerció el cargo, cuando su esposo, el doctor Pedro Antonio Echagüe, desempeñaba la gobernación de la provincia.

Por razones de edad la señora Telma Picazo de Crespo no pudo ejercer esas funciones, de modo que la tradición quedó interrumpida bajo los gobiernos de Menchaca, Lehmann, Mosca, Aldao y Gómez Cello, para ser reanudada ahora con la designación de la señora Matilde Porta de Molinas para dicho cargo, mientras su esposo es gobernador.

Y debe recordarse que en épocas del gobernador Echagüe, el diario "La Opinión" dirigido por los señores Nicanor E. y Ovidio Molinas, censuró enérgicamente la compra de un terreno hecho a la Sociedad de Beneficencia que presidía la esposa del mandatario, sosteniendo que se trataba de un verdadero caso de favoritismo.

SE NOMBRO AL INTERVENTOR EN TUCUMAN

Como se había adelantado, desempeñará la misión el general retirado D. Ricardo Solá

EL DECRETO

BUENOS AIRES, 5 — En las últimas horas de la tarde, por intermedio del ministerio del Interior, se dió a conocer un decreto por el cual se designa interventor en la provincia de Tucumán, al General de División, en situación de retiro, don Ricardo Solá.

Dispone al mismo tiempo el P. E. que por el referido ministerio se darán al comisionado las instrucciones del caso, autorizándosele, al mismo tiempo, para usar el correo, el teléfono y demás servicios nacionales que sean útiles al desempeño de su cometido.

Este decreto se dió en virtud de la ley 11.836 de intervención a aquella provincia.

ACCIDENTE GRAVE EN TUCUMAN

Un tren arrolló un automóvil en un paso a nivel

ALTO VERDE (Tucumán), 5. — En las vías del tren del Central Córdoba, se produjo hoy un accidente que pudo tener aun más gravedad que la que alcanzó, por más que ésta fué importante.

Un tren de pasajeros, en efecto, arrolló un automóvil en que viajaba el señor Baltasar Pereyra y miembros de su familia, resultando éste y dos hijitos suyos con heridas de consideración.

Los heridos han sido internados en el Hospital de Concepción, y el juez que entiende en el sumario ha resuelto ordenar la detención del maquinista del tren.

TODAVIA NOMBRA EL GOBERNADOR

El señor Nougués estaría ejecutando venganzas

TUCUMAN, 5. — Es muy comentada en los círculos políticos la actitud del gobernador de esta provincia que, sancionada ya la ley de intervención a la misma, dictó [illegible] por el cual se declara cesante al Director del Departamento Provincial de Agricultura, señor Santillán, y se nombra en su reemplazo al ex-director de rentas, [illegible].

Se tiene entendido que la cesantía del señor Santillán responde al hecho de que no concurriera su hermano, diputado nacional, a la sesión en que se trató la ley de intervención.

Mercados de Haciendas

MERCADO DE LINIERS

BUENOS AIRES 5. — El número de animales entrados ayer en este mercado y que alcanzó a 4548 animales, determinó que las haciendas de consumo se realizaran dentro de un marco de precios algo superiores a los registrados el día de la víspera, particularmente para vaquillonas de calidad. Tocante a los novillos de frigorífico, si bien la plaza se mostró excelente, los precios en general no sufrieron cambios de importancia.

La entrada fué distribuída así: novillos, 586; vacas, 962; terneros, 2018; bueyes, 2.

Los precios extremos del día, fueron estos:

Novillos muy especiales de frigorífico	de $ 0.1580 a $ 0.1660
Novillos muy especiales livianos	de $ 0.1520 a $ 0.1710
Nov. de consumo	de $ 0.1210 a $ 0.18
Novillitos de cons.	de $ 0.1240 a $ 0.2150
Vacas de consumo	de $ 0.0740 a $ 0.1560
Vaquillon. de cons.	de $ 0.1230 a $ 0.2110
Tern. de consumo	de $ 0.1480 a $ 0.24
Mamones	de $ 0.1610 a $ 0.25

MERCADO DE AVELLANEDA

BUENOS AIRES, 5. — Sin que experimentara ninguna reacción la liquidación de borregos pesados, los que nuevamente se negociaron con precios y plaza muy flojos, se efectuaron hoy las ventas en este mercado, con una existencia de 8344 animales.

Los capones y ovejas se negociaron regularmente, sobre todo tratándose de conjuntos pesados con lana, que alcanzaron mejores precios que ayer.

Los precios extremos del día fueron estos:

Capones pesados	de $ 8.— a $ 11.50
Capones livianos	de $ 5.20 a $ 6.70
Ovejas pesadas	de $ 5.50 a $ 11.—
Ovejas livianas	de $ 6.— a $ 7.—
Borregos pesados, tipo frigorífico	de $ 5.50 a $ 6.00
Borregos livianos, tipo frigorífico	de $ 0.20 a $ 7.—
Borregos, consumo	de $ 4.50 a $ 7.—
Corderos, consumo	de $ 16.— a $ —

MERCADO DE PORCINOS

BUENOS AIRES, 5. — La entrada registrada hoy se elevó a 4869 porcinos, lo que determinó que las cotizaciones sufrieran una nueva baja, alcanzando a oscilar, empero, entre 0.15 y 0.4080 el kilo vivo.

FALLECIO EL DR. DIEGO SAAVEDRA

BUENOS AIRES, 5. — En un despacho anterior informábamos acerca de la gravedad del estado del Dr. Diego Saavedra y adelantábamos que los esfuerzos que venían desarrollando los médicos para contener el avance del mal que aquejaba al conocido jurisconsulto, eran inútiles, hasta ese momento, mediodía, más o menos.



Las presunciones pesimistas tuvieron confirmación en hora de la tarde, pues el Dr. Saavedra, impotente para continuar defendiendo su vida, dejó de existir alrededor de las 16 horas.

Conferencias organizada por C. Escolares

Hablará sobre los deberes de estos organismos, un presidente

ROSARIO, 5. — Esta noche se efectuará en la Biblioteca Argentina la primera conferencia organizada por los Consejos Escolares de Rosario.

Hablará el señor Manigan, presidente del Consejo Escolar de la 3a. sección, sobre los deberes de los Consejos.

ACCIDENTE DE AVIACION EN MENDOZA

Felizmente, resultó ileso el piloto

LA PAZ (Mendoza), 5. — Poco antes de mediodía, en circunstancias que pretendió decolar con su avión Mariposa del Plata, el piloto civil Romero Day sufrió un accidente.

El aparato no pudo despegar del suelo y, de pronto, rozó unas plantas que se hallan en el cercado del campo, destrozándose completamente su tren de aterrizaje.

El piloto, felizmente, resultó ileso.

MUNICIPALES

Citación al Concejo Deliberante

Reunióse a las 17.30 horas, en minoría, el Concejo Deliberante que preside el Dr. Ballart, resolviéndose citar por 3a. y última vez para mañana a las 11 horas, a los que deben incorporarse.

Se informó luego que para mañana se descuenta la concurrencia e incorporación de varios concejales.

El horario de los ómnibus de la línea a Rosario

En la reunión celebrada a última hora de ayer en la Inspección General, con asistencia del secretario de Gobierno, H. y Seguridad, señor C. Lavagnino, y los propietarios o representantes de las empresas de ómnibus de la línea a Rosario, se fijó el nuevo horario de partida de esos coches desde la plaza España.

De acuerdo con el nuevo horario, los coches saldrán con intervalos de 30 minutos.

Las dos empresas que tienen mayor cantidad de ómnibus, se mostraron disconformes con el nuevo horario, razón por la cual se les dió un plazo de 48 horas para aceptarlo.

Una operación no autorizada

Un productor municipal remató recientemente un terreno con frente sobre la avenida Freyre, llevado a subasta pública a raíz de un juicio por cobro de pavimento, y ahora se ha presentado a la Municipalidad una cuenta de más de $ 4.000.

Como no existe constancia de que se haya autorizado esta operación, se procura aclarar el asunto, habiendo iniciado las diligencias del caso el secretario de Gobierno, señor Lavagnino.

Inspección Nac. de Escuelas

Instalación de una escuela

El Consejo Nacional de Educación dispuso y a sus efectos lo comunicó a la Inspección Seccional de Santa Fe, la instalación de una escuela en el paraje denominado Cuatro Esquinas, del distrito Carmen del Sauce, departamento Rosario, lugar donde hay 96 niños en edad escolar que no reciben instrucción.

Denegóse la devolución de un terreno

No se hizo lugar al pedido de restitución de la propiedad de un terreno de una hectárea de superficie, donado al Consejo Nal. de Educación por el señor Gabino Ernesto Ferrarotti, en la Colonia Clodomira, departamento San Lorenzo, y con destino a una de las escuelas nuevas que recientemente fueron clausuradas.

Ubicación de una directora

Ha sido ubicada como directora de la escuela Nro. 272, de Desmochado Afuera, distrito Casilda, de [illegible]

Movimiento político

UNION RADICAL

Habíase anunciado que la Unión Radical adoptaría medidas extremas contra los integrantes de la lista de concejales titulares o suplentes que, electos por el partido, respondieran a las citaciones que en nombre del intendente municipal se hicieron para constituir el Concejo Deliberante.

Anoche realizóse la reunión de la Junta Reorganizadora del partido y se aprobaron dos mociones: una, de expulsión del afiliado José A. de Félix, acusado de indisciplina partidaria; la segunda, dispone la expulsión de todos los concejales titulares o suplentes que se incorporen a dicho cuerpo.

Movimiento administrativo

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y FOMENTO

Han sido remitidos a la Legislatura, para su aprobación, el convenio de correlación de servicios entre la Dirección de Estadística y la Dirección de Economía Rural de la Nación; el proyecto de presupuesto, para el año corriente, del Consejo de Educación, y la aprobación del proceso electoral en algunas comunas de tercera categoría en las cuales se usó el padrón comunal en vez del provincial.

EL SUBSECRETARIARIO DE I. PUBLICA

Mañana a las 11 horas tomará posesión de su cargo el nuevo sub secretario del Ministerio, señor Camilo J. Muniagurria.

MINISTERIO DE HACIENDA

Se ha dado a conocer la resolución definitiva recaída en el expediente iniciado por la Dirección de Rentas contra el señor Isidoro Eliscovich, de Rosario.

La resolución estudia todos los antecedentes, originados en la introducción de una partida de naipes, sin abonar el impuesto correspondiente, y después de conceder el recurso de apelación directo interpuesto por el acusado, lo condena a pagar la suma de 5.[illegible] pesos por fraude en perjuicio del fisco, más la reposición del sellado; condena también a los señores Orellano Hnos., de la Capital Federal, por fraude al fisco, a pagar la suma de $ 500; el Ministerio desiste del juicio de apremio que contra los mismos se había iniciado, siempre que las multas impuestas se hagan efectivas dentro de los diez días de notificada la resolución, debiendo abonarse los honorarios del oficial ejecutor con el producido de las multas.

La correlación de servicios estadísticos

VISITA DE UN INSPECTOR

Ha regresado anoche a la Capital Federal el señor Juan Carlos Medina, inspector de zona de la Dirección General de Economía Rural y Estadística de la Nación, quien, durante su permanencia en ésta, visitó la Dirección de Estadística, oficina que mantiene correlación de servicios con aquella repartición.

El señor Medina ofreció la colaboración más amplia para el mejor éxito de las tareas, y tuvo palabras de elogio para la organización de la oficina local.

Antes de partir, visitó también al ministro del ramo, con quien conversó detenidamente sobre la iniciativa de creación del gabinete de Economía Rural, que a su juicio, dará resultados muy apreciables.

Centenario de un protomédico

Mañana se realizará una reunión

El doctor Rodolfo A. Borzone ha tomado la iniciativa de rendir un homenaje a la memoria del doctor Manuel Rodríguez, que ejerció la medicina en nuestra provincia hace más de cien años, y que fundó "La Guardia", la primera leprosería que ha existido en el país.

Mañana a las 18 horas se realizará una reunión en el domicilio del iniciador, en calle General López 2290, y el doctor Borzone presentará a los concurrentes un plan de homenaje, que se realizará conjuntamente con el V Congreso Nacional de Medicina, el día 9 de septiembre venidero.

Sociedad Cooperadora de la Esc. de Artes y Oficios Sur

Aprobación de los Estatutos — Designación de autoridades definitivas

En la última sesión celebrada por la asamblea de socios de la entidad del epígrafe, procedióse a considerar el proyecto de estatutos que deberán regir la misma, los que después de ciertas modificaciones implantadas, fueron aprobados por unanimidad.

Practicada luego la elección para designar los miembros que compondrán la C. D. y hecha la distribución de los cargos, quedó la misma constituída así: Presidente, Gaspar Silva (hijo); vicepresidente, Luis Egulazú; secretario, Héctor F. Gómez; prosecretario, Francisco Krüger; tesorero, Francisco De Simone; protesorero, Rodolfo Benavídez; vocales: Emilio R. Gómez, Roque Prutos, Francisco Vallejos, C. Antonio Koch, Tomás Rodríguez; revisadores de cuentas: Humberto Salomone Dávila y Alfonso Yebra. Asesor consejero, Amadeo Biaggioni, director de la de la escuela.

Reunida la nueva comisión directiva, adoptó las resoluciones siguientes:

Solicitar al comercio local, tablas de cajones, a los efectos de intensificar la práctica de los alumnos.

—Solicitar a varias farmacias de esta ciudad, medicamentos que se utilizarán, para la primera cura que se le suministrará al alumno en caso de que se ocasionase heridas, debido a la índole del trabajo.

—Dotar de delantales y útiles al alumnado.

La referida sociedad cooperadora está llevando a cabo una [illegible]to a la ampliación del local que ocupan los talleres de ese establecimiento profesional.

Dirección G. de Estadística

El movimiento de la sección agropecuaria

Ha sido dado a conocer el movimiento de la sección agropecuaria durante el año 1933. Se refiere al censo de la industria lechera, a la estadística meteorológica, al censo rural, de pastoreos, padrón de máquinas desgranadoras, ganadería, archivo agropecuario, etc.

El censo de la industria lechera ha permitido registrar alrededor de cuatro mil establecimientos entre productores y elaboradores de leche, y se espera terminarlo para fines de este mes, habiéndose iniciado en julio del año pasado; comprende cremerías, queserías, mantequerías y tambos, estancias con lecherías, etc. Los datos han sido compilados por intermedio de las comisiones de fomento.

La sección agropecuaria iniciará dentro de breve tiempo la preparación de un censo rural, cuyas fichas, en base a la correlación de servicios con la Dirección de Economía Rural de la Nación, han sido sometidas a estudio de esta repartición.

En las fichas se han incluído datos generales referentes a la superficie cultivada, rendimiento normal de las especies cultivadas, máquinas en uso, etc. En segundo lugar se tratará de obtener datos de interés más bien científico, como son las relaciones con la distribución de ciertos tipos de palmeras y árboles, expansión de plantas invasoras, densidad de la capa de tierra orgánica, frecuencia de manchones blancos y terrenos estériles, etc.

Como complemento del censo rural se ha proyectado el levantamiento de un censo de pastoreo, con el fin de conocer la parte de la superficie que se dedica a la explotación ganadera.

Uno de los puntos a que mayor atención ha dedicado, concluye el informe, ha sido la preparación de un archivo agropecuario, trabajo que se encuentra muy adelantado.

Experiencias realizadas por el F. C. C. A.

La nueva zona de la línea a Forres, ubicada en las provincias de Córdoba y Santiago del Estero que recientemente ha quedado unida con los más importantes centros de población del país, por el Ferrocarril Central Argentino, presenta aptitudes especiales para la explotación de las industrias agrícolas según se ha podido constatar por los experimentos realizados, bajo la dirección técnica del Departamento de Fomento Rural de dicha empresa, en estaciones Puesto Castro, Sol de Julio, Sumampa, Los Telares y Atamisqui, con la cooperación, respectivamente, de los señores Bancini Hnos., Manuel Sánchez, Raúl González, Angel Machado y Pedro Pintos.

En un informe presentado a la Gerencia de Tráfico del Central Argentino, se pone de manifiesto que los resultados de las siembras y plantaciones que se inician por vez primera en la zona referida, son francamente halagüeños y promisores, constituyendo ya una hermosa revelación práctica de la bondad de esas tierras y de su clima, que aseguran la explotación provechosa de los cultivos más variados. Así, entre los maíces, la variedad de pedigrée Colorado Selección Casilda dió un rendimiento por hectárea de cinco mil kilogramos; el alpiste, cerca de mil kilogramos; el maní, más de mil quinientos kilogramos por hectárea; el girasol, casi dos mil kilogramos; el algodonero proporcionó fibras de primer orden por su sedosidad, longitud, resistencia y blancura, con rindes de mil doscientos kilogramos por hectárea; el poroto Tape rindió dos mil doscientos kilogramos por hectárea y el Manteca, mil ochocientos; el melón de exportación Rocío de Miel, dió productos jugosos, sabrosos y aromáticos; el pasto de Sudán fué utilizado con gran ventaja para la alimentación del ganado; y los frutales plantados el año último, se encuentran en vías de franco florecimiento, destacándose las especies siguientes: olivo, granado, nogal, guayabo, vid, manzano, membrillero, castaño, almendro, durazno, etc. y entre los forestales, las casuarinas, acacias, etc.

MERCADOS CEREALISTAS

PRECIOS OFICIALES DE LOS MERCADOS A TERMINO

BUENOS AIRES

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	5.90	14.38	4.85
Junio	5.90	14.38	4.85
Julio	6.00	14.48	4.90
Agosto	6.12	14.60	5.08
Septiembre	6.20	14.75	5.20

ROSARIO

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	5.65	14.—	4.65
Junio	5.65	14.10	4.70
Julio	5.80	14.20	4.75
Agosto	6.—	14.35	4.85
Septiembre	6.10	14.45	5.00

SANTA FE

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	5.55	13.90	4.60
Junio	5.55	14.—	4.65
Julio	5.70	14.10	4.70
Agosto	5.90	14.25	4.80
Septiembre	6.—	14.35	4.90

CARTAS DETENIDAS

En las Oficinas del Correo Central se hallan a disposición de los interesados las siguientes cartas simples: Almada E. José; Blanco Rajelia; Campo José Nieves; Doménico Catalán; Denicenani Gerardo; Federación de Santa Fe de F. Ball; Gómez Petrona; Mejedo Juan; Piñarunda Ernesta; Pagiuca Antonio; Romero Ventura; Sabola Carlos; Toscano Gilda y Yahome Juan.

Cédulas hipotecarias

En las operaciones efectuadas hoy en la Bolsa, las Cédulas provinciales se cotizaron a los siguien[tes]

Universitarias

El delegado de la Intervención Nacional en la Facultad de Derecho, ha expedido hoy la siguiente resolución con respecto a los exámenes de julio:

1) El término para la presentación de solicitudes de inscripción vence el miércoles 20 del corriente. El mismo día vence el término para solicitar exención de derechos arancelarios.

2) Las comisiones examinadoras efectuarán sólo dos llamados de cada lista. Conforme al horario respectivo las reuniones de las mesas que harán el primer llamado, comenzarán el lunes 2 de julio a las 8 horas. El segundo llamado [illegible] comienzo el miércoles 11 de julio a las 8 horas.

3) Los alumnos que deseen presentarse a rendir en el primer llamado deberán comprobar el pago de los derechos arancelarios correspondientes dentro de un plazo que vencerá el 23 de junio.

Partido Universitario Renovación

Como estaba anunciado, se reunió la C. D. del partido Renovación, tomando las siguientes resoluciones:

a) Fijar el día 13 del corriente a las 17 horas, para que tenga lugar la asamblea partidaria. Esta se llevará a cabo en la misma Facultad.

b) Realizar una intensa campaña de agitación proselitista entre el estudiantado.

c) Designar una comisión para que se entreviste con el delegado interventor, a efectos de solicitarle que los próximos exámenes se tomen en dos turnos con dos llamados. La comisión quedó integrada por los compañeros Weidmann, Gandeaga, Elías, Arlenga y Contini.

d) Pedir a la C. D. del centro, la inmediata convocatoria de una asamblea, que decida la fecha de la renovación del mismo ante la proximidad de los exámenes.

e) Se fija el viernes 8 a las 21 horas para sesionar.

GIROS A LA VISTA

COTIZACION EN $ M|N.

	Banco Nación
1 Libra esterlina	19.14
100 Francos	24.87
100 Francos suizos	122.68
100 Francos belgas	88.08
100 Liras	32.65
100 Pesetas	51.47
100 Dólares	377.83
100 Escudos	17.48
100 Florines	255.45
100 Reichsmarks	147.35

¿Y EL TORNEO ATLETICO DE LA FEDERACION?

Se dijo que sería realizado el domingo pasado, pero no se han dado señales de iniciativa

DETALLES

Cuando se anunció la primera suspensión del Torneo Atlético que organizaba la Federación Atlética Santafesina, se dió como causa de esta suspensión la no cesión del field de Sportivo Correos por cuanto se nos dijo sus dirigentes necesitaban la cancha.

No ocurrió así, por cuanto en el field de los postales no se jugó ningún partido el día domingo.

Se nos anunció también que este Torneo se postergaba hasta el domingo 3 del corriente, cosa que no se realizó, ni se dieron a conocer las causas por las cuales se adoptaba tal actitud.

Correspondería que las autoridades de la Federación Atlética Santafesina, dieran a conocer los detalles por los cuales no ha sido posible realizar el torneo, ya que hay interés por contemplar un certamen interprovincial, que como el que se anunciara, podía establecer excelentes performances.

El Mismo Defecto

Los referees locales y las penas en ciertos casos

Los referees locales en su totalidad, padecen de un mismo defecto; pareciera que se hubieran puesto de acuerdo para ir en contra de lo que expresamente marcan las leyes de juego, en ciertos casos.

La última comprobación la hemos tenido en Manuel Tochi, de quien es imposible negar conocimientos en la materia. Tochi conoce la ley de juego y la aplica bien... salvo en los casos de que vamos a ocuparnos. Y con él, todos sus colegas.

En su acción, un jugador atacante es víctima de un foul o el rival comete hands. A pesar de ello, sigue controlando la pelota, sin que la infracción haya impedido su carrera. El referee hace sonar el silbato, pena la infracción y... anula una intentona, muchas veces sumamente peligrosa, favoreciendo con ello al bando a que pertenece el infractor.

El reglamento es claro y preciso. Nunca se debe favorecer al que comete la infracción. En estos casos debe dejarse que el atacante desarrolle su actuación en el momento, porque el tiro libre da ocasión a que la defensa rival tome posiciones y anule la efectividad de la pena.

Numerosos avances son anulados arbitrariamente por los referees en las circunstancias apuntadas. Y esto no es justo, ni lógico, ni reglamentario tampoco.

La División Judicial ha elevado su informe de su labor de mayo

La División Judicial ha elevado a la Jefatura de Policía el movimiento habido en esa dependencia durante el mes de mayo pasado. Según el informe, la tarea a que nos referimos ha sido la siguiente:

Sumarios instruídos por las 6 seccionales, debidamente controlados 57; sumarios instruídos en los 21 distritos, 53; División de Investigaciones, 6; otras autoridades, 3; total: 119 sumarios. Notas dirigidas a J. de Policía, 6; C. de Ordenes, 29; jueces, 64; otras autoridades, 16; denuncias recibidas, 7.

La escopeta

Hoy, a las 2 y 10 horas, el agente Díaz, chapa 115, del personal de la 3a., al llegar de servicio, por calle Ituzaingó a la de San Luis, encontró una escopeta de dos caños, en buen estado. Se cree que algún cazador que pasó por el paraje, la extravió. Puede reclamarla en la seccional.

Lo han detenido acusado de hurto

Siendo las 9 y 30 horas de hoy, personal de la seccional 3a. de policía detuvo en Salvador del Carril y Avellaneda, a Hipólito Portorreal, argentino, de 30 años de edad. La detención de Portorreal llevóse a cabo en mérito a una denuncia que horas antes radicó en la misma comisaría Alejandro Cháiles, domiciliado en Empalme F. C. C. N. A. quien dice que el ahora detenido le hurtó 22 pesos. Se instruye sumario.

A cuatro kilómetros de Candioti volcó un camión

A cuatro kilómetros al norte del distrito Candioti, sobre el camino real, sucedió esta tarde a las 15 y 30 horas, un accidente del que resultó víctima el conductor del camión chapa 4036 de Santa Fe, llamado Lucas Maggi, argentino de 33 años, domiciliado en Barrio Mayoraz.

Informa la policía que Maggi guiaba el vehículo cargado con 600 botellas de cerveza; al tomar un codo del camino, el piloto hizo una brusca maniobra, lo que provocó el vuelco del coche.

A raíz del tumbo las botellas, casi en su totalidad, resultaron destrozadas y el conductor del vehículo herido y cortado con los fragmentos en varias partes del cuerpo. Atendido en una farmacia de la localidad, fué después trasladado a Santa Fe, para ser internado.

La policía de Candioti ha iniciado sumario con conocimiento del juez de Instrucción en turno.

Hallazgo de un billete

En un pupitre de los que tiene instalados el Banco de la Nación Argentina en su local de la calle San Martín y Tucumán, ha sido olvidado por alguna persona, un billete de la lotería de La Rioja.

El propietario del billete puede reclamarlo en la subgerencia de la mencionada institución bancaria.

Dirección del Puerto

El hidrómetro del Dique No. 2 marcaba hoy 1.43.

El río bajó hoy 0.00.

El calado máximo admisible del puerto era hoy de 20 pies.

El tramo Santa Fe-Rosario, ayer marcaba en su determinante de Paso Paracao, 21 pies y 6 pulgadas.

Y si poseyese la voz de una chicharra, multiplicada naturalmente, la de ésta por la diferencia de pesos, se le oiría a una distancia de 1.500 kilómetros.

La lotería municipal

"Dura lex, pero es ley", sin embargo es preciso considerar que si ha sido posible cometer un error, no debe ser imposible la tarea de corregirlo. Al frente de la Comuna santafesina se encuentra el ex presidente de la Convención que en 1921 reformó la Constitución provincial, en la cual figura una disposición prohibitiva de todo juego de azar y, por lo tanto, de la lotería del municipio de Santa Fe.

En el cargo que actualmente desempeña, el doctor Menchaca, comprobará que hay males necesarios, y uno de ellos es el de que subsista dicha lotería, cuyo producido es destinado, en parte, a la atención de los servicios sanitarios. Entre las razones que justificarían la vida legal de la lotería de referencia podríamos citar una que, además de convincente, es absurda. En Santa Fe se pueden adquirir billetes de todas las loterías del país y del extranjero, pese a la disposición constitucional señalada y a la desaparición de un recurso que dejaba millón y medio de pesos anuales a las cajas oficiales del municipio.

La lotería nacional, so pretexto de que subvenciona a diversos establecimientos de la provincia, puede ser vendida en público según se comprueba con sólo ver los billetes que se exponen en todas las vidrieras de agencias. ¿Cómo es posible justificar la preferencia si, en rigor de verdad, la lotería de Santa Fe servía para fines tan útiles, por lo menos, como son los que se tienen en cuenta para autorizar la venta de los billetes de la nacional? ¿O es que lo inmoral es lo propio y lo moral lo ajeno? Al respecto es preciso que las autoridades municipales tomen alguna medida: podría ser, por ejemplo, un pedido a la Legislatura para que ésta resuelva si es necesario la reforma del artículo constitucional político, y si este camino no fuese el más corto y eficaz, se podría echar mano a uno de los recursos que la habilidad de los entendidos en derecho "especial" suele hallar para salvar obstáculos. Siempre será menos absurda la improvisación de un procedimiento que ponga las cosas en un plano lógico, a la torpeza que significa el hecho de autorizar loterías extrañas y condenar a la propia.

No se trata, como se comprenderá, de que la lotería subsista por el solo hecho de que hay vecinos que compran billetes, sino de salvar una situación delicada que le ha sido creada al municipio. El producido neto de la venta de lotería se aplicaba al pago de diversos servicios públicos; suprimidas dichas entradas se desequilibrará el presupuesto municipal, y como no sería posible ni útil suprimir, por ejemplo, los servicios de la Asistencia Pública, es de suponer que se hará inevitable el aumento de impuestos, o la creación de otros nuevos. Entre aquello y esto la elección no puede ser dudosa, porque si suprimida la lotería de Santa Fe, se evitara totalmente el juego incluído el de quinielas, tanto y bueno, y lo que se perdiese en cantidad se ganaría en calidad; pero ocurre que las loterías, tanto la nacional como la uruguaya, y riojana, y bonaerense, y entrerriana, etc., se expenden en el municipio santafesino y no en pequeña sino en gran medida. ¿Qué se gana, pues, con la prohibición cuyo efecto visible, notorio y lamentable consiste en empobrecer a la Caja municipal, y tras de sí trae la posibilidad de un aumento de impuestos?

El asunto merece alguna atención no sólo de parte de la Intendencia, sino también de los poderes provinciales. La ley, cuando causa males innecesarios, cuando por exceso contraría el sentido común, es como los tumores que, o el cirujano los pone al sol, o el organismo se destruye. En todo tiempo los convencionales que aconsejaron la prohibición del juego en la provincia merecieron el respeto colectivo, pero es preciso reconocer que con relación a la lotería municipal la intención, el propósito, ha encontrado un abismo en la realidad. Intentar el salto es una tarea poco menos que imposible y, además, no rendiría beneficio alguno. Los que quieran jugar adquirirán billetes en otras localidades fuera de la provincia; el servicio de correos no lo prohibe.

La provisión de rectorados

El P. E. de la Nación resolvió reglamentar la provisión de rectorados en los colegios nacionales de la enseñanza media. Se dispuso la práctica del sistema de concurso. Tal iniciativa fué favorablemente comentada, pues a la opinión repugna el procedimiento de las designaciones a dedo, en las cuales intervienen las tradicionales e inevitables influencias políticas sobre cuyo sentido de selección se tiene abundante experiencia y no muy grata, por cierto.

El P. E. dispuso una serie de exigencias a los fines de prestigiar la jerarquía educacional que supone el cargo de rector de un colegio, además de estos antecedentes se requiere la existencia de una terna con el fin de extraer de la misma el candidato más calificado.

Bien pronto se presentó la oportunidad de aplicar el nuevo y plausible procedimiento. Se llamó a concurso para proveer las rectorías de los colegios nacionales de San Juan, Tucumán y Rufino. Al terminar el plazo fijado, se advirtió que era preciso declarar desierto el concurso para el rectorado de Rufino en virtud de que el jurado manifiesta que no le ha sido posible formar la terna. Entiende que del examen de títulos, méritos y antecedentes solamente dos candidatos están en condiciones de optar a dicho cargo por reunir las condiciones establecidas en el decreto correspondiente.

Al mismo tiempo, fué prorrogado el término del llamado a concurso de los rectorados de Tucumán y San Juan, porque no hay candidatos.

El primer ensayo de la resolución gubernativa no ha sido, como se ve, todo lo feliz que se deseaba. La innovación, [illegible] condiciones de ser rectores en los colegios nacionales de Tucumán, San Juan y Rufino? No es aventurado afirmar que los hay. Pero carecen de esos "títulos" que el decreto exige. Y desde el punto de vista reglamentario, no habiendo títulos es como si no hubiera nada.

La pavimentación en la zona suburbana

Días atrás este diario hizo público un proyecto del ingeniero señor Celestino Rossi, relativo a la construcción de un pavimento suburbano, de costo escaso y de probable éxito en punto a calidad.

Según la exposición del profesional de la idea, el precio de la obra sería de pesos 14.50 por metro lineal de frente, vale decir, que una propiedad de 10 metros pagaría en total ciento cuarenta y cinco pesos en un par de años. Si con el correr del tiempo se considerase útil construir otro pavimento, se contaría ya con una excelente base que abarataría considerablemente la nueva obra.

Consideramos que las autoridades municipales deben tomar buena nota del proyecto de que hablamos. Ningún propietario se sentirá agredido porque se le exija un pequeño desembolso, que podría ser de siete pesos mensuales, a cambio de una comodidad tan apreciable como es la pavimentación. Por otra parte, es evidente que la ejecución de los trabajos beneficiaría a la masa jornalera porque facilitaría trabajo en cantidad. La iniciativa tiene en cuenta que los materiales se obtendrían fácilmente en la localidad, vale decir, que económicamente también saldrían beneficiados el comercio y la industria.

El conflicto municipal impide que las autoridades de la Comuna se dediquen seria y eficazmente a estos asuntos, que interesan vivamente a la ciudad. La iniciativa vincula dos interesantes aspectos de las necesidades sociales, o sea, el trabajo y la comodidad. En otro sentido podríamos citar lo que se ganaría en embellecimiento.

Señalamos el impedimento que crea el conocido incidente, con el fin de que se aprecien las consecuencias de la desarmonía en las funciones públicas. El tiempo que debiera invertirse en obras relacionadas con el bienestar general se pierde en discusiones que, al final de cuentas, producen hastío. Ya es visible el desinterés de la población con respecto de lo que ocurre en la Municipalidad. Es que el pesimismo induce a encogerse de hombros, porque nadie se siente atraído por las escenas que sólo pueden reportar perjuicios materiales y morales.

Los barrios de la ciudad pretenden, explicablemente, que las autoridades del municipio les presten atención. Los dos servicios que anhelan de inmediato son: servicio de aguas corrientes y el pavimento. Lo primero no está a mano de la Municipalidad, pero lo segundo sí, y especialmente si un profesional responsable lanza una idea que resuelve práctica y concienzudamente el problema económico de la obra.

Queda en pie la iniciativa; la recordaremos en otra oportunidad, cuando, serenados los ánimos, puedan las autoridades considerar debidamente el importante asunto.

Los técnicos en el Parlamento

Con motivo de discutirse, en la Cámara de Diputados de la Nación, un problema de escasa importancia política general, un legislador propuso que se consultase a técnicos especializados en la materia los cuales, dijo, "podrían ilustrarnos en las comisiones sobre una cantidad de asuntos que ignoramos más o menos a fondo y sobre los cuales debemos pronunciarnos". Es ésta la primera vez, quizás, que un legislador reconoce públicamente un grado de insuficiencia que no es singular, pues siempre existió el supuesto de que un diputado, por el sólo hecho de serlo, está en condiciones de conocer todos los problemas de la sociedad y del Estado y por tanto en condiciones de legislar al respecto. Esta enciclopédica sabiduría fué calificada de enciclopédica ignorancia por quienes se han dedicado a realizar la crítica del parlamentarismo. La reacción no tardó en llegar y se expresa en el llamado parlamento corporativo o parlamento técnico.

Para evitar la crítica justificada empieza a reconocerse la utilidad de los técnicos como asesores de la función parlamentaria. Al respecto, el mismo legislador cuyas palabras subrayamos dijo, hace pocos días, en Santa Fe: "se impone una inmediata renovación de los métodos de trabajo en el Congreso, para desterrar sus fealdades inconducentes, para proscribir el auge de las pasiones ruines o mezquinas, y para asegurar en homenaje a la labor eficiente, la preeminencia de la cultura general, de la información, del estudio y de la experiencia política y de la vocación probada para el bien público", y para llegar a ello proponía la incorporación a las comisiones de un adecuado asesoramiento en materias estrictamente técnicas, las que levantarían la calidad y dignificarían el trabajo de la Cámara, librándola de los excesos de la improvisación y del diletantismo.

Esto no es todavía tecnocracia, pero es un paso hacia el reconocimiento del valor de los técnicos y una manera de reconocer, además, que el legislador sabelotodo es una absurda mentira convencional.

Fiscalía de Estado

DICTAMENES

El Fiscal de Estado se ha expedido en el expediente iniciado por el Banco Popular de Rosario, con motivo de la denuncia presentada contra el mismo, por infracción a la ley de sellos.

El Fiscal estudia [illegible] las operaciones [illegible] es mayor o menor y que corresponderían a otras de igual cantidad y distinta forma, [illegible] el documento original, deben sellarse los cupones, y si una inspección de las operaciones que el Banco tiene en cartera, puede ser suficiente para comprobar la defraudación denunciada y otras muchas.

El dictamen fija la posición de la administración frente al procedimiento en uso, que es una forma nueva, dice, creada por la necesidad de ahorrar tiempo y gastos, pero indiscutiblemente cada cupón es un comprobante y no puede concebirse que un acreedor de ese género de operaciones ejecute un documento sin cupones.

Termina opinando que debe condenarse al Banco Popular de Rosario al pago del sellado que corresponda a los comprobantes que carecen de él y a las multas pertinentes, revocando en ese sentido la resolución de la Dirección General de Rentas.

Extraordinaria es la bajante del río Paraná

COMPARACION CON LA DEL AÑO PASADO

También hoy descendieron las aguas del río Paraná en sus tramos alto y superior, hallándose a niveles muy inferiores a los que tenía en la misma fecha del año pasado, lo cual da una idea de lo extraordinaria que es la actual bajante.

El haber descendido también hoy en los puertos del norte, permite asegurar que, salvo que se produzcan lluvias muy abundantes en nuestra provincia, Corrientes y territorio del Chaco, durante el mes en curso continuará bajando el río entre Santa Fe y Buenos Aires, creándose dificultades para la navegación.

Según la circular del Telégrafo Nacional, las alturas hidrométricas de hoy y sus observaciones desde ayer, son: Corrientes 1.44, bajó 4; Itá Ibaté 0.20, id 2; Ituzaingó 0.30, estacionario; Posadas 0.20, bajó 4 ctms.; Puerto Aguirre 2.13, bajó 17 ctms.

El hidrómetro del puerto de Santa Fe marcaba hoy 1.43 sobre cero, habiendo bajado 5 centímetros desde ayer.

Las alturas de las aguas en esos mismos puertos, el día 5 de junio, eran, en metros:

	1933	1934
Puerto Aguirre	4.93	2.13
Posadas	0.60	0.20
Ituzaingó	0.71	0.30
Itá Ibaté	0.70	0.20
Corrientes	2.82	1.44
Santa Fe	2.65	1.43

Es decir, que el año pasado a esta fecha, teníamos en Santa Fe 1.22 metros más de agua que hoy.

Si grandes, persistentes y oportunas lluvias no mejoran en breve el estado del río, y si se producen, como el año pasado, intensos y persistentes fríos, toda nuestra región sufrirá las mismas calamidades que la azotaron durante el invierno anterior.

Consejo de Educación

IMPLANTACION DEL SABADO INGLES EN LAS ESCUELAS

Días atrás la Unión del Magisterio de Rosario se dirigió al Consejo de Educación reiterando un petitorio presentado en octubre del año pasado sobre implantación del sábado inglés en las escuelas; la iniciativa tendía a permitir al personal de servicio realizar la limpieza e higienización de los establecimientos en las tardes de los sábados; en la actualidad, los porteros y peones hacen esos trabajos en horas de la noche o del domingo.

El pedido ha sido considerado por el Consejo; en la reunión de pasado mañana se adoptará la resolución definitiva, que se adelanta será favorable; las escuelas de dos turnos solamente tendrán clases por la mañana, los días sábado; de 8 a 10, el turno de la mañana, y de 10 a 12, el de la tarde.

VIAJE DEL PRESIDENTE

Poco después de las 14 horas se trasladó a Rosario, el presidente del Consejo Gral. de Educación, don Miguel Angel Correa, quien asistió en aquella ciudad, a una disertación de los señores Alfredo Maldagan e Hilarión Hernández sobre los Consejos Escolares de distrito.

El señor Correa regresará esta noche.

Observaciones del tiempo

Máxima a la sombra: 15 grados

En las últimas 24 horas se mantuvo el viento Sur, la temperatura descendió y la presión atmosférica subió ligeramente. A intérvalos, las nubes cubrieron el cielo.

Se registró en el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, la temperatura mínima de 11.02 y la máxima de 15 grados a la sombra; el barómetro marcó 58 mms.

Notas

Médicos y curanderos

En una localidad importante del norte argentino actúa, desde hace años, un famoso "mano santa". La policía, seguramente a pedido de los médicos, se dispuso a efectuar el arresto del curandero y la clausura de su pintoresco, pero muy concurrido consultorio. El procedimiento policial asumió caracteres de gran espectáculo. El "mano santa" se paseó, detenido, por las calles de la ciudad, como un mártir, seguido por la multitud vociferante de sus clientes. Este episodio no es singular. Se produce periódicamente en distintas zonas del país. No es el caso de decir que estas son manifestaciones de la barbarie indígena o de la insuficiencia mental de las zonas rurales, pues lo cierto es que cosas parecidas, de mayor o menor magnitud, se han visto en no pocos centros de los que consideramos civilizados.

Se comprueba este fenómeno digno de apuntarse: a medida que la cantidad de médicos aumenta, a medida que se produce la llamada proletarización de la medicina, [illegible] médico nadie se asombra ni sale a la calle en son de protesta. Pero si se detiene a un curandero el pueblo lo sigue como a un apóstol perseguido. Lo lógico sería que las cosas ocurriesen al revés. Pues un médico detenido equivale al caso del hombre que muerde a un perro, en cambio un curandero preso equivale al caso común del perro que muerde al hombre; en el primer episodio hay motivo para la sensación, en el segundo no lo hay. Sin embargo, las gentes reaccionan en sentido opuesto. ¿Cuál es la causa de semejante fenómeno aparentemente inverosímil? ¿Por qué tienen más prestigio los curanderos que los médicos? Este es el problema. Al respecto, un médico eminente y profesor de relieve, hizo ayer algunas alusiones atinadas desde una alta tribuna periodística. Las llamadas profesiones liberales, dice el conocido profesor, se han ido desacreditando y el público les ha perdido la fe y la confianza, cuando no les ha cobrado miedo. El descrédito les viene de muchos lados. Tres lustros de agitación y de escándalos, ocupando las páginas de los periódicos con hechos desdorosos, han perjudicado la reputación de todos los profesionales. Por otra parte, insiste el profesor, la mentalidad, el lenguaje, los modales y la escasa idoneidad de algunos doctorados no han sido las mejores prendas para recomendarse a sí mismos.

No es que falten enfermos; lo que faltan son enfermos que crean en los médicos, que tengan fe en los frutos de las universidades, donde las convulsiones políticas desviaron a las creaciones del estudio, donde el espíritu comercial reemplazó al de investigación. Las gentes toman el rábano por las hojas y creen que la ciencia fracasa y entonces se entregan a la adoración de quienes cultivan groseramente las artes milagreras y las sugestiones del misterio.

El jueves próximo llegará el inspector general del ejército

Mañana vendrán el comandante y el jefe del Estado Mayor de la Tercera Región Militar

En las últimas horas de la tarde del día de mañana, llegarán de Paraná el general Julio C. Costa, comandante de la Tercera División del Ejército; su ayudante, capitán Carranza Zavalía, y el jefe del Estado Mayor de la misma división, coronel Juan Pierrestegui.

Pasado mañana, jueves, con el tren del F. C. Central Argentino, procedente de Buenos Aires, llegará a esta capital el inspector general del Ejército, general Tomás Martínez, acompañado por el coronel Jorge Giovanelli y el mayor A. Paladino.

Todos estos jefes militares vienen a Santa Fe con el objeto de presenciar, en el cuartel del Regimiento 12 de Infantería, un juego de guerra cuya dirección está a cargo del jefe de esa unidad del Ejército, teniente coronel Luis C. Perlinger, y del que participarán todos los jefes y oficiales del Regimiento.

En la noche del jueves, el general Martínez y sus acompañantes seguirán viaje por F. C. S. F. a Resistencia, de donde pasarán a la ciudad de Corrientes para inspeccionar el Regimiento 9 de Infantería, de guarnición en la misma.

Ejercicios del Regimiento 12 en Entre Ríos

El sábado próximo partirán para la capital entrerriana, el segundo batallón, y parte de la compañía de ametralladoras del Regimiento 12 de Infantería, a las órdenes del mayor Luis E. Daneri, para realizar ejercicios de campaña en el campo Paracao, situado en las proximidades de la ciudad de Paraná.

Regresarán dichas tropas a fines del presente mes, y entonces se trasladarán al mismo campo entrerriano, el primer batallón y el resto de la compañía de ametralladoras, al mando del mayor Leonidas Montaña, a objeto de realizar los mismos ejercicios durante un par de semanas.

El propósito de esta medida adoptada por el jefe del Regimiento 12, es hacer practicar ejercicios sobre un terreno muy distinto al de Santa Fe, y además porque ofrece la ventaja de permitir a los conscriptos que puedan conocer la vecina ciudad de Paraná, ya que la mayoría de los que actualmente prestan servicios en ese cuerpo, son oriundos del Norte y del Oeste de la provincia y sólo conocen las localidades de nacimiento y de la zona.

Museo de Bellas Artes

El 9 de julio se inaugurará el XIo. Salón Anual. El invitado de honor

La Comisión Provincial de Bellas Artes y la Dirección del Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez" están llevando a cabo con toda intensidad los preparativos para la inauguración del XIo. Salón Anual de Pintura, Escultura y Grabado que tendrá lugar, como todos los años, el 9 de julio próximo.

Ya han sido enviadas las invitaciones correspondientes a todos los artistas locales, nacionales y extranjeros residentes en el país, y a este respecto la aludida Comisión nos pide informemos a los artistas que no la hubieran recibido que pueden reclamarla por teléfono o personalmente en la secretaría del Museo.

El XIo. Salón Anual de Pintura, Escultura y Grabado habrá de alcanzar, sin duda alguna, el éxito artístico de los anteriores teniendo en cuenta el ambiente y prestigio adquiridos por el Museo de Santa Fe en sus largos años de ininterrumpida labor, no obstante las dificultades que ha debido afrontar en los últimos tiempos, derivadas de la depresión económica que afecta al país en todos sus órdenes y muy especialmente en lo que se refiere a las bellas artes.

En este sentido resulta muy interesante destacar, [illegible] de nuestro medio y su primer [illegible] tancia que ha despertado en el público que comprende la trascendencia e importancia de estos esfuerzos, y muy particularmente entre los artistas nacionales, el firme deseo de cooperar en su creciente prestigio.

El invitado de honor de este año será el escultor Gonzalo Leguizamón Pondal, una de las figuras más interesantes y de más firme personalidad en la plástica argentina contemporánea. La exposición integral de la obra de este original artista, que ya se ha destacado en los salones del extranjero y del país, será otra interesante revelación para el público y la crítica nacionales.

Ingresos de la administración del puerto

Durante el mes de mayo

La Contaduría de la administración del puerto informa que durante el mes de mayo ppdo., se recaudaron por los diferentes servicios que presta, 116.431.65 $ m/n., de los cuales corresponde $ 104.825.90 al gobierno de la provincia y 11.625.75 al de la Nación.

Comparada la recaudación del mes de mayo ppdo. con la de $ 200.289.93 efectuada en el mismo mes del año pasado, resulta una disminución de $ 83.858.28, que aparece principalmente en los renglones de los servicios de entrada, permanencia, muelle, eslingaje, plazoleta, tracción (sólo en este concepto hay merma de 35.000 $), derechos de embarques, etc.

Por conceptos, la recaudación del mes ppdo. ha sido la siguiente: Entrada $ 9.127.12; permanencia, limpieza, saneamiento y alumbrado, $ 5.291.17; muelle, $ 8.738.51; multa, $ 0.70; patente, $ 100; guinche, $ 20.305.42; eslingaje, $ 5.114.68; almacenaje, $ 957.82; plazoleta, $ 7.214.30; arrendamientos, $ 25.271.72; peones, $ 4; tracción, $ 19.283.55; servicio extra de guinche, $ 130; servicio extra de personal, $ 37.90; alquiler de vagones, $ 303.12; corriente eléctrica, $ 7.764.28; derechos de embarque, $ 4.880.21; peaje, $ 3; adicional ley 10.450, $ 1.833.77. Total, $ 116.431.65.

De los datos que hemos publicado mensualmente en este diario, y que recopilamos, se desprende que los ingresos de la administración del puerto desde el 1o. de enero hasta el 31 de mayo, han sido este año $ 739.165.17 y en el mismo período del año pasado, $ 734.420.93, resultando de la comparación, a favor del presente, un superávit de $ 4.744.19.

He aquí la comparación de los ingresos, por mes:

	1933	1934
Enero	$ 114.926.23	140.253.14
Febrero	„ 126.862.50	166.571.68
Marzo	„ 161.606.46	117.952.62
Abril	„ 171.290.24	197.956.10
Mayo	„ 200.283.93	116.431.65
Totales	$ 734.420.93	739.165.17

Hasta el mes de abril, inclusive, había este año un superávit de $ 88.582.52 que el déficit de mayo ($ 83.838.34) hizo desaparecer casi totalmente.

La instalación del frigorífico en Santa Elena

EL GOBIERNO NACIONAL DEBE APOYAR LA INICIATIVA

Apenas iniciadas las gestiones tendientes a conseguir que el gobierno nacional autorice el funcionamiento de un frigorífico en Santa Elena, se han puesto en acción quienes han dominado sin fiscalización el negocio de ganado. Como no es posible discutir la clase del producto de la zona, señalan los capitales invertidos en otros establecimientos y afirman que en el estado actual del comercio ganadero no podrían subsistir si se les redujese la parte a la cuota relativa al convenio con Gran Bretaña. Tratan, como se ve, de impresionar, poniendo ante los ojos del gobierno un problema de posibles daños a la economía general del país, lo cual obliga, lógicamente, a considerar la conveniencia de la instalación en proyecto.

Pero la verdad es bien otra. El país se beneficiará acentuadamente, si la zona Norte de Santa Fe y la ganadera de Entre Ríos tienen asegurados los propios compradores. En la exposición del presidente de la Sociedad Rural de esta capital están detalladas las causas principales que aconsejan destinar los campos de menor precio, cercanos a puertos, para la industria del ganado, no sólo por razones del precio integral del producto, sino también porque los centros de densa población sufren perjuicios si están rodeados de establecimientos ganaderos. En efecto, el número de hombres que ocupan las estancias es relativamente escaso con relación a las extensiones de tierra que se necesitan para mantener cada animal.

Este asunto puede y debe ser un motivo de interés para la representación santafesina y la entrerriana al Congreso de la Nación. No es la influencia electoral lo que hace falta, sino la colaboración del gobierno en el alto sentido de la palabra. Se trata de aumentar los medios de vida económica en una zona que dispone de una excelente organización de transporte, tierras muy buenas y, sobre todo, una población de trabajo y dispuesta a contribuir eficazmente al desarrollo del progreso material y moral.

Es justo, pues, que las autoridades de la nación se desentiendan de las oposiciones interesadas, y procuren satisfacer el anhelo de quienes, al apoyar la idea de instalar un frigorífico en Santa Elena, tienen en vista el beneficio general.

El homenaje a Juan Bautista Alberdi

Adhesión del Poder Ejecutivo

Por decreto de esta mañana, el Poder Ejecutivo ha adherido al homenaje que se tributará el día 19 del corriente en la Capital Federal, en memoria del ilustre argentino Juan Bautista Alberdi, al [illegible]

Reuniones de los Concejos Deliberantes

No pudo sesionar anoche el que preside el Dr. Mathurin. — Sesionó hoy el que preside el Dr. Ballart

Concurrieron anoche a la Casa Municipal los miembros del Concejo Deliberante que preside el Dr. Mathurin, encontrando cerradas todas las puertas de acceso. Después de una espera de media hora, ordenaron al personal de empleados y cuerpo de taquígrafos que se retirasen.

Los concejales se reunieron poco después en el escritorio del Dr. Mathurin, calle Primera Junta [illegible], cambiando impresiones sobre la marcha del cuerpo. Se convino en reunirse en horas del día, y tratar en la próxima sesión el dictamen de la comisión especial que estudió la situación de los concejales del bloque cívico - radical.

Varios concejales firmaron una solicitud en el sentido de que se convoque para el jueves a las 9 horas, y el presidente ordenó hoy que, de conformidad con ese pedido, se cite para la fecha indicada.

Se anuncia una sesión especial

La comisión integrada por los concejales Doce, Malenky y Gschwind, se expidió aconsejando que se declaren caducos los mandatos de los concejales inasistentes.

Para tratar y resolver este asunto, se anuncia que el Concejo presidido por el Dr. Mathurin celebrará una sesión especial a la que serán invitados los interesados a objeto de que se defiendan.

Sesionó en minoría el otro Concejo

Hoy a las 11.30 horas se reunió en minoría, con asistencia de siete miembros, en una sala cedida por el Departamento Ejecutivo, el Concejo Deliberante constituído bajo la presidencia del Dr. Isidro Ballart.

Se resolvió citar de nuevo para las 17 horas de hoy, de acuerdo con disposiciones de la Carta Orgánica, a fin de poder proceder mañana a la incorporación de varios concejales que siguen a los electos por orden de lista y que han prometido asistir.

Departamento del Trabajo

Proyecto de nueva carta orgánica

Tiene a estudio el ministerio de Instrucción Pública y Fomento, un proyecto de reformas a la ley 2120, que es la actual carta orgánica del Departamento del Trabajo. En la semana corriente quedará terminado el proyecto, que será remitido de inmediato a la Legislatura para su consideración.

En el articulado del mismo serán contemplados los propósitos enunciados por el gobernador en el mensaje leído el día 15 del pasado mes en la Legislatura, respecto de las orientaciones del Departamento, determinando con precisión sus funciones y dándole autonomía.

El Poder Ejecutivo, según los informes que poseemos, ha recibido sugestiones tiempo atrás, de algunos vecindarios, entre ellos de Rafaela, en los cuales se propiciaba la creación de oficinas regionales, pedidos que serán atendidos en esta oportunidad.

Proyéctase la construcción de escuelas flotantes en la provincia

En una conferencia realizada anoche entre el ministro de Hacienda ingeniero Alberto T. Casella y el director de Escuelas Normales y Especiales don Rafael Figueroa, se ha tratado extensamente el proyecto de edificación escolar que aprobara el Primer Congreso Pedagógico de Escuelas Normales, realizado en Coronda.

El Ing. Casella manifestó su creencia que desde el año próximo podrá iniciarse la construcción y para organizar la tarea, ha encargado ya a técnicos especializados en edificios para escuelas, la preparación de planos de arquitectura moderna.

Las tejas, los mosaicos y las aberturas destinados a dichos establecimientos, serán fabricados en la Cárcel de Coronda; y en aquellos lugares donde el fisco o el Consejo de Educación no posean terrenos, éstos serán donados por el vecindario.

—El señor Figueroa expuso al Ing. Casella su plan de construcción de escuelas flotantes para atender las necesidades escolares de la gran cantidad de niños que habitan las islas, desde el departamento General Obligado hasta el de Villa Constitución. Comprende también el plan, la construcción de casillas - aulas instaladas sobre acoplados, para la población escolar diseminada en las chacras, y que por estar dispersa no es posible atender con escuelas fijas.

Cree el autor del proyecto que es en esa población escolar donde se encuentra el mayor porcentaje de analfabetos, y juzga que con programas especiales, que abarquen los conocimientos más indispensables, en períodos cortos, y con maestros bien rentados, se conseguiría disminuir considerablemente la alta cifra de analfabetos; esta tarea se confiaría a las escuelas volantes, con un [illegible] especial y división de zonas, después de realizarse un censo especial, colaborando así con los Consejos Escolares de Distrito, que tendrán a su cargo la lucha contra el analfabetismo.

El ingeniero Casella se manifestó partidario de las escuelas proyectadas por el director de Enseñanza Normal y Especial, y se sabe que las primeras de este tipo serán construídas de inmediato en los talleres del puerto local.

El intendente se entrevistó con el ministro de Hacienda

Conversaron acerca de la deuda municipal

Esta tarde concurrió a la Casa de Gobierno, acompañado por el contador, el intendente municipal Dr. Menchaca, entrevistándose con el ministro de Hacienda.

El Dr. Menchaca expuso al ministro la situación financiera de la comuna en lo que se refiere a la deuda de ésta con la provincia. Según nos informó el propio Dr. Menchaca, tiene a estudio una propuesta sobre condonación de esa deuda.

La entrevista fué sumamente cordial y ambos quedaron con la impresión que se visitarán otras veces con el propósito de hablar sobre asuntos de interés para el municipio de Santa Fe.

También manifestó el intendente que tiene confianza en poder restablecer la situación financiera y económica de la municipalidad, bastante "maltrecha", terminó diciendo.

Sociedad Científica de Santa Fe

Una visita a la fábrica de papel de Est. Juan A. Ortiz

Un grupo de miembros de la Sociedad Científica de Santa Fe, se trasladó el domingo a la estación Juan A. Ortiz, con el fin de visitar la fábrica de papel que en dicha localidad tiene instalada la Celulosa Argentina; además de los miembros de dicha entidad, hicieron uso de la amable invitación del doctor Humberto Pomilio, director técnico del establecimiento, algunos estudiantes de la Facultad de Química Industrial y Agrícola.

El ingeniero Pomilio asesoró a los visitantes explicándoles los procedimientos modernos para la transformación de la paja de trigo en papel; colaboraron con el director técnico, en la tarea de hacer conocer el funcionamiento de las maquinarias y métodos en uso, los ingenieros químicos, señores Suárez, Di Filippo y Zárate, egresados de la Facultad de Química de esta ciudad.

A medio día los visitantes fueron obsequiados con un almuerzo servido en el gran hall del establecimiento, pronunciándose algunos discursos en cuyos párrafos se recordó el desenvolvimiento de la Facultad de Química y la colaboración de sus egresados en la formación de nuevas industrias en la provincia.

Participaron en la excursión los socios: doctor Horacio Damianovich, ingeniero José Babini, doctor Gustavo Fester, ingeniero Francisco Urondo, doctor José Piazza, ingenieros químicos José Salgado, Guillermo Berraz, Enrique Virasoro, Francisco Bertuzzi, ingeniero Carlos A. [illegible], director de la Escuela Industrial de la Nación, Ing. Angel Nigro, ingeniero Guillermo Claus, doctor Mario [illegible], ingenieros químicos Gregorio Kleer, Rodolfo Rousseaut, Carlos y Rodolfo Christen y señores Julio Salaber y Curto Erico Hetschewer, y un grupo de alumnos de la Facultad acompañados por el Ing. Gregorio Maldana.

Monumento a la colonia española

Un grupo de caracterizados miembros de la colectividad española de esta capital, visitó al intendente municipal, Dr. Manuel J. Menchaca, con quien cambiaron impresiones sobre el proyecto de erigir un monumento a la colonia española, en la plaza España.

El Dr. Menchaca se interesó de este proyecto de la colectividad hispana, prometiendo el apoyo que pueda prestarle en su carácter de intendente.

Es de advertir que, para levantar monumentos en las plazas o paseos públicos del municipio, se requiere la autorización del Concejo Deliberante, acordada por dos tercios de votos, según la Carta Orgánica Municipal.

Los visitantes del intendente quedaron bien impresionados del cambio de ideas y del resultado de sus gestiones.



Reunión de la Sociedad de Beneficencia—

Ayer efectuó su primera reunión la nueva comisión directiva de la Sociedad Damas de Beneficencia, que preside la señora Matilde Parra de Molinas. Previo a este acto, las autoridades realizaron una visita a las distintas dependencias y capilla del Hospital de Caridad.

Con el fin de auxiliar a las damas de la mesa directiva, durante el tiempo que dure su mandato, se designó a la señora María Elena Candioti de Saravia, para que forme y dirija una comisión de señoras.

En un principio, se resolvió realizar una "Semana de fiestas" que comprenderá la fecha del 9 de julio, oportunidad en la que se celebran las bodas de plata del edificio del Hospital. Durante esa semana se llevaría a cabo, entre otros actos, la distribución de premios a la virtud, que aconteció días pasados, y la rifa de la casa con los fines ya conocidos.

Donaciones a la Sociedad Protectora de la Niñez—

Hasta la señorita Isabel Aguirre, presidenta de la Sociedad Protectora de la Niñez, han llegado nuevas donaciones para la adquisición de camas, destinadas al Asilo de Huérfanos, cuya habilitación se anuncia para fecha muy próxima.

Estas nuevas donaciones de pesos 100 cada una, son de la señora Sofía Berisso de Sotomayor, del señor Ruperto Aguirre y del niño Jorge Egulaza Aguirre, las cuales han sido debidamente agradecidas por la institución beneficiada.

Paseo—

El viernes próximo un grupo de conocidas señoritas y caballeros, realizarán un paseo al establecimiento de campo "La Esmeralda" en San Carlos, residencia actual de los esposos D. Conrado Risso Patrón y Da. Nilda Puig Oroquí.

Los dueños de casa obsequiarán con un almuerzo a sus visitantes, lo que motivará una simpática reunión.

Compromisos matrimoniales—

Ha quedado formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Leticia M. Chiarevigilio con el doctor Francisco Magro Ferrer, pareja que disfruta de simpatías en esta capital.

En tan grata oportunidad los nuevos prometidos recibieron las felicitaciones de sus numerosas amistades.

La boda ha sido fijada para el día 1º del próximo mes de julio.

—El 17 del corriente será formalizado el compromiso de la señorita Blanca Giavannini Mojo con el señor Alfredo Perini, ambos relacionados en esta ciudad.

De parte de sus familiares y amistades los novios han de recibir numerosos plácemes.

Próximo casamiento—

Ha sido fijada para el día 7 del próximo mes de julio la boda de la señorita Matilde Bouvier Sarsyn con el doctor Armando De Feo, pareja que cuenta en nuestro medio con numerosas vinculaciones.

La ceremonia religiosa tendrá lugar en la Iglesia Matriz a las 19.30 horas, después de la cual se realizará en casa de los padres de la novia una reunión de carácter íntimo.

Visita oficial—

El señor Raúl Mántaras solicitó ante el señor Pedro Marzochelli y señora Isabel N. de Marzochelli, el permiso correspondiente para visitar en carácter oficial a su señorita hija Rosa.

Con tal motivo, la joven pareja, que disfruta de simpatías en nuestro medio, recibió numerosas felicitaciones.

Por D. Oscar Ureta Videla—

El 9 del corriente serán oficiadas misas en el templo de Nuestro Padre Santo Domingo a las 9 horas, rogando por el eterno descanso del alma de don Oscar Ureta Videla, en oportunidad de cumplirse el primer mes de su fallecimiento.

Los deudos del extinto caballero serán acompañados en sus oraciones impetratorias por sus amistades de esta capital.

Primera comunión—

El viernes próximo, en la Capilla del Colegio Jobson, efectuará su primera comunión el niño Juan Harba. Con ese motivo ha de verse muy agasajado por sus padres y allegados.

Festival artístico—

El domingo próximo, a las 17 horas, se llevará a cabo en la Casa Social Católica, un festival artístico, a beneficio de la parroquia San José de los PP. Agustinos Recoletos.

Organizan este acto un núcleo de damas y señoritas de nuestra sociedad, las que en esta tarea han de encontrar exitoso resultado, dado los fines que se persiguen.

El programa a desarrollarse es el siguiente: 1a. parte. — El rancho, de José Cibils, declamación por el niño Almandos Irigoyen. Una pareja de holandeses, por las niñas Cachito y Didí Bello Leiva. Plegaria, canto por el joven Julio Leyarte. Vals romántico, interpretado por las niñitas Goyito Etcheves Massa, Barrutti y Cotita Barletta Bonassola. El corazón está loco de primavera, de Gregorio Martínez Sierra, declamación por la señorita Elba López Domínguez. 2a. parte — ¿Quién es el rey?, aventura en un acto y en versos de la señorita Aleira Bonassola, con el siguiente reparto, por orden de aparición: Rubia, Eugenia Parera Garibaldi; novia de chingolo, Porota Repetto Garos; Jenny, Cotita Barletta Bonassola; Chaleco, Didí Bello Leiva; Betún, Goyito Etcheves Massa Barrutti; Pituco, Delia González del Prado; Lavandera, Camila Fuppiano; Tijera, Catalina González del Prado; Lechuga, Florinda Caldarella; Vieja, Angélica Fenili; Vigilante, Mercedes Lapalma; Viejo, Leonor Maltoli; Gordo, Nelly Peretti; Farina, Luz Divina Caldarella; Pecoso, Josefa Bajach y Chingolo, Cachito Bello Leiva.

Las entradas cuyo precio ha sido fijado en $ 0.50, con opción a un número para la rifa de un mantel de té y servilletas bordadas a mano, pueden solicitarse a los PP. Agustinos Recoletos, Santiago del Estero 3000, U. T. 6000; Srita. María Luisa Massa Barrutti, San Jerónimo 2921, U. T. 2004; Alida Sarrotti, Obispo Gelabert 2723, U. T. 3207 y María Cristina Alvarez, 9 de Julio 2122, U. T. 3250.

Fiesta del Sagrado Corazón, en la Iglesia Catedral Nueva—

El domingo próximo, en el templo del epígrafe, se realizarán solemnes cultos en honor del Sagrado Corazón de Jesús, patrono de la parroquia, de acuerdo a la distribución siguiente:

A las 7.30 horas, misa de comunión general; a las 9.30, solemne misa cantada y sermón a cargo del doctor R. P. Olmedo, S. J. A las 15, procesión con el Santísimo, con el orden siguiente: Cruz parroquial; niños y niñas; congregaciones de Santa Teresita, de San José y Apostolado de la Oración; banda de música; palio; clero; hombres y jóvenes. El recorrido de la procesión será: 4 de Enero, Tucumán, 9 de Julio, Primera Junta y 4 de Enero.

En la procesión se irá de dos en dos al lado de cada vereda. Todas las señoras y señoritas irán delante del Santísimo.

Cumpleaños—

El 13 del corriente cumplirá años la señorita Nélida López Rosas, grato motivo que le permitirá aquilatar las simpatías que sus amigas de nuestro medio le dispensan.

—El jueves próximo cumplirá años la señorita Beikis Bergallo, ocasión en la que ha de verse cumplimentada por sus amistades de esta capital.

—Mañana cumplirá años la niña María del Carmen Bullrich Carreras, grato motivo por el cual ha de recibir agasajos de sus allegados y amiguitas.

En la ciudad de Tucumán, lugar de su residencia, festejará pasado mañana el día de su cumpleaños la señora Estela Argenti Veguillas de Palacio Núñez, joven señora que cuenta en esta capital con múltiples simpatías.

Octavario de Corpus—

Mañana será rezado en la Iglesia Matriz el octavario de Corpus que corresponde a la A. C. A. de Santa Fe, con la siguiente distribución:

De 9 a 10 horas, círculo y centro de la Matriz.

De 10 a 11 horas, círculo y centros de los Padres Agustinos.

De 11 a 12 horas, círculo y centros del Carmen.

De 12 a 13 horas, Tres Marías.

De 13 a 14 horas, Hermanas Franciscanas.

De 14 a 15 horas, círculo y centros de la Catedral Nueva.

De 15 a 16 hs. círculo y centro de San Juan Bautista.

De 16 a 17 horas, Consejo y Junta Diocesana.

De 17 a 18 horas, círculo y centros de Guadalupe.

Finalizará con la Hora Santa y Bendición con el Santísimo.

Misas—

El 12 del corriente, en la iglesia de los P.P. Agustinos Recoletos, se dirán misas, a las 8.30 horas, en sufragio del alma de la señora Rosa Soto de Rueda, con motivo de cumplirse una nueva fecha de su lamentado deceso.

—En memoria de la señora Virginia Rousseau de Chena y señores Desiderio y Ricardo P. Chena, se dirán misas el sábado próximo a las 7, 7.30 y 8 horas, en la iglesia de los PP. Agustinos Recoletos, con motivo de cumplirse nuevas fechas de sus fallecimientos.

En oportunidad de cumplirse el jueves 7 del corriente un nuevo aniversario del fallecimiento del señor Domingo Mántaras, serán oficiadas en la iglesia de Nuestro Padre Santo Domingo ese día a las 7 y a las 9.30 horas, misas rogando por el eterno descanso de su alma.

INAUGURACION DE UNA PISTA DE PATINAJE—

El día jueves de la próxima semana será inaugurada la pista de patinaje que ha sido construída en el patio español del Bar Piltra.

Un acontecimiento social de trascendencia constituirá este acto, ya que lo organiza un conocido y destacado grupo de niñas y jóvenes de nuestra sociedad, consistiendo en un cocktail con fines benéficos.

La tarjeta será fijada en $ 1.50, y desde ya puede anticiparse el éxito de esta fiesta que animará, sin duda alguna, la presente temporada social.

Bodas de plata—

Hoy han celebrado sus bodas de plata matrimoniales el señor José Pagani y señora Luisa Lanza, conocido hogar de esta capital. Con ese motivo mandaron oficiar una misa en acción de gracias, a las 9 horas, en la iglesia de la Inmaculada Concepción (Huerto) y terminado dicho oficio los citados esposos, se trasladaron a su domicilio acompañados de sus familiares, donde el Pbro. Arturo Marinelli, efectuó la ceremonia de la entronización del Sagrado Corazón de Jesús.

Festividad del Sagrado Corazón de Jesús—

El viernes próximo se celebrará en el templo de las Hermanas Adoratrices, la festividad del Sagrado Corazón de Jesús, habiéndose preparado para ese acto el programa siguiente:

A las 6.30, misa rezada; a las 8.30, misa solemne y comunión general de las socias del Apostolado de la Oración y de las alumnas de los grados superiores. La parte musical estará a cargo del coro de las Hijas de María del Huerto. Por la tarde, a las 16 horas: novena, sermón por el R. P. Pagés Sellarés, acto de consagración al Sagrado Corazón y bendición con S. D. M.

Se ruega a las celadoras y socias del Apostolado y demás personas piadosas, la asistencia. — La secretaria.

Invitaciones—

Se invita a la Liga de Damas Católicas de la Iglesia de San Juan Bautista, a la reunión que tendrá lugar mañana, a las 17 horas. — La secretaria.

—La Liga de Damas de la A. C. A., Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, invita a sus socias a asistir a la misa de mañana a las 8 horas, en la iglesia Matriz; como asimismo, a velar el Santísimo Sacramento en el mismo templo. — La secretaria.

Se invita a las socias de la Liga de Damas Católicas de la Parroquia del Sagrado Corazón de Jesús (Catedral Nueva), a la reunión que tendrá lugar mañana a las 17 horas. Se encarece asistencia. — La Secretaria.

—La Archicofradía del Perpetuo Socorro invita a sus socias y demás personas piadosas, a la misa que por el alma de la señora Dominga M. de Ferrari, hará celebrar mañana a las 8 horas en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen. Se ruega asistencia. — La secretaria.

Fallecimiento—

A consecuencia de una corta enfermedad, ha dejado de existir hoy, a la edad de 68 años, el señor Félix Pallavidini, antiguo y caracterizado vecino de esta capital.

El extinto, que era oriundo de Italia, llegó al país para radicarse en nuestra ciudad, siendo joven aún y trayendo en su espíritu la ambición propia de aquellos que buscan nuevos horizontes a sus iniciativas. Fué así que además de formar un hogar respetable, en mérito a sus condiciones de hombre laborioso y honesto conquistó una posición que le permitía disfrutar actualmente de una situación desahogada.

Ocupó diversos cargos en asociaciones de la colectividad, donde puso siempre a prueba la entereza de su carácter y la rectitud de sus procederes que fueron normas en su vida. Por ello su fallecimiento ha de ser muy lamentado en el círculo de sus amistades.

Conocida la ingrata nueva, numerosas personas desfilan por la casa mortuoria, haciendo llegar hasta sus deudos expresivos testimonios de condolencia.

La inhumación de sus restos que tendrá lugar mañana a las 10 horas en el Cementerio Municipal, ha de dar margen a una sentida manifestación de duelo.

—Ha dejado de existir, a avanzada edad y luego de una breve dolencia, la señora María T. Vda. de Dufour, causando el ingrato suceso vivo pesar entre sus amistades de esta capital.

Hasta sus atribulados deudos llegan expresivas manifestaciones de condolencia, fiel trasunto de las consideraciones y afectos que rodearan en vida a la extinta.

Mañana a las 16 horas sus restos recibirán sepultura en el Cementerio Municipal, ceremonia que ha de verse muy concurrida.

Viajeros—

—De San José, el señor Luciano Leiva.

—De Rafaela, el señor Tomás Aldao.

—De Cululú, el señor Raúl Gómez Irigoyen.

—Para Santa Rosa, el señor Francisco Puig y la señorita Sarah Puig Trusso.

—De Rosario, el doctor Julio Vera Candioti y la señorita Carmen Vera Candioti.

—De Rosario los señores Carlos E. Bullrich y Ernesto Larghero.

—A Paraná, el doctor Mario Lothringer.

—A San Justo, el Sr. Víctor Modesto Gómez.

Toma de hábitos—

En el transcurso del corriente mes, tomará los hábitos en el Convento de las Hermanas de la Visitación, de la Capital Federal, la señorita Dora Ureta Ciucellas, que se encuentra extensamente vinculada en nuestra sociedad, por lazos de parentesco y amistad.

Con el fin de asistir a dicha ceremonia partirán muy en breve para la metrópoli las señoritas Angélica Fontes y Silvina Fontes Ciucellas.

Compromiso formalizado—

Esta tarde ha sido formalizado el compromiso de la señorita Edita Pagani Lanza con el doctor Jaime Prats Cardona, jóvenes relacionados en nuestro medio.

Con ese motivo los novios recibieron el saludo y mensajes de felicitaciones de las señoras Carmen Lo Celso de Funes, Ana Puig de Vives, Ana Cialla Pagani de Fernández, María Luisa Angeloni de Bobbio, Matilde Candioti de Coll, Nieves Lapiera de Antille, Alda Liendo de Solá Piacé, Elena Thomas de Rivera, María Luisa Rivera de Liendo Paz, Amelia Pagani de Ceballos, Josefa Rosas de López, Inés Martínez de Pagani, Austeimia M. de Pagani, Blanca Argüelles de Garibay, Blanca Ferreyra de Fontanarrosa, Rosa Angeloni de Aldao, Georgina Cullen de Mántaras, Elena Pérez Vocos de Porral, Rosa Angeloni de Aldao, María Luisa Bobbio de Bilbao, Juana G. de Lanteri, Valentina L. de Badano, Adela Veguillas de Iturraide, Estela Crespo de Quinle, Sara Pérez Vocos de Benet, Camila del Rivero de Elli, Carmen Risso de Centurrino, María del Carmen Villanueva de González Meana, Blanca Estela Reynares Méndez de Lance, Ana Varsán de Villanueva, Josefa Giobando de Munteey, Trinidad Campos de Prats, Pilar Santolaria de Cimarra, Juana Fanelli de Mazzuca; señoritas María Alda Solá Liendo, Rosita Bobbio Angeloni, Violeta y Carola Vives Puig, Josefina Prats Cardona, María del Carmen Cabello Doldán, María Elisa y María del Carmen Blanco, Dalila Fayó Lonné, Alicia y Raquel Oviata Bustos, Nélida Costa Rodríguez, Haydée y Raquel Carnaval, María Nieves Antille, Clelia Dalla Fontana, Delia, Elda y María Marzoca, Mercedes e Irma Rodríguez Cardona, Nelly Guastavino, Judith Sañudo, Nélida López Rosas, María Telma Crespo, Susana Codoni Gollán, Delfina Valdez Tabanda, Estela y Raquel Martínez Achenbach, Lilia Quarania, Rosita Angeloni, Martha Pagano, Raquel Martínez Lacanga, Celina y Elba López Domínguez, María del Carmen Tomás Ambrosio, Lydia Freyja, Zulema Grilli, María Elena Rivera Thomas, María Rosa y Elsa Huri Zavalla Pinasco, María Elena Salvé, Hada y Beatriz Martínez Yándolo, Nélida e Inés Elisa, María Angélica Lanteri, Celestina y Lola Gómez, Haydée Rivera, Esther Argüelles, Isolina Aragón, Aurelia Pagani, María Antonia Cimarra, Noemí Aldao Losa, Dora Montpellier Spengler, María L. De Anquín, Noemí Orellana, Noemí Gollán Gálvez, Angela Rosas Leiva, Angelita y Lelia Gordalla Mosca, Sofía Blanco, Sarita Mutti, Raquel Cárcano Bengochea, Sara Torres Arias, María Delia Occelli, Inés Elmer, Angelita Puig Mal, Georgina Echagüe Ureta, María Virginia Sañudo Sañudo, Haydée Nietoaro, Sara Mántaras, Laura Pujato y Gladys Erich Mendino.

De Norte América—

Noticias particulares recibidas recientemente hacen saber que en los primeros días del próximo mes de julio emprenderán el regreso a Buenos Aires, desde el país de los rascacielos, el señor Enrique Gómez, su esposa doña Sarah Pérez Gabito y su señorita hija Totó, vinculados a conocidas familias de esta ciudad.

Los conocidos viajeros se radicarán en la Capital Federal y se hallaban instalados en Nueva York, desde hace dos años.

En honor del Pbro. Silvio Manías—

En el transcurso de la corriente semana será oficiada, a las 8.30 horas, una misa de comunión general en honor del Pbro. Silvio Manías, quien ha terminado la dirección espiritual en la Congregación Hijas de María de Luján.

Sin duda alguna el piadoso oficio ha de verse muy concurrido, sirviendo para que se pongan de manifiesto las simpatías que el citado religioso disfruta en los círculos religiosos de esta capital.

Sepelios—

Crecida concurrencia asistió al acto del sepelio de los restos del señor Alfredo Rodríguez, verificado hoy a las 10 horas en nuestra necrópolis municipal.

Los deudos del extinto recibieron nuevas manifestaciones de condolencia, ponderándose de nuevo el sentimiento de pesar que su deceso provocara.

Enfermos—

—Enferma la niña Nilda Aldao Leiva.

—Es muy grave el estado del Dr. Diego Saavedra, que se asiste en Buenos Aires.

—Restablecida la señorita Carmen Piccotto.

—Se restablece el Sr. Carlos E. Carranza.

—Enfermo el doctor Eduardo M. Larrechea.

—En vías de restablecimiento la señora Zulema Rosselli de Carreras.

—Restablecida la señora Leonor Bobbio de Conte.

—Enfermo el niño Oscar Suárez Valli.

—Enferma la niñita Ebenita Sussman.

—Muy mejorado, el niño Juan Luis Depetris Freyre.

Noticia de interés para las mamás

Señora: ¿Quiere Vd. vestir bien a sus hijitas? Adquiera los modelos "Mariú" en vestidos, tapados, delantales para colegialas, ropa interior, novedades, etc., etc., porque el Palacio ... de los niños, cada día tiene nuevos ... modelos para las mañanas y ... Visite la exposición en casa del ... de "Mariú" en San ...

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

MATRIMONIOS: Serapio Carmelo Espíndola con María Laura Ceballos, argentinos.

NACIMIENTOS: Adelaida Angela, hija de Juan Lorenzatto y de María Milani.

DEFUNCIONES: Alfredo Rodríguez, español, 51 años; Federico Reyes, argentino, 2 meses.

SEGUNDA SECCION

NACIMIENTOS: Orlando, hijo de Pedro Rosa y de Mauricia Troncoso; Lilian Ruth, hija de Francisco A. Hernández y de Pilar Núñez; Rubén Horacio, hijo de Anacleto Micucci y de José A. Rebatti.

DEFUNCIONES: Félix Pallavidini, argentino naturalizado, de 67 años; María Yarghetta de Ghirardi, francesa, 74 años; Wilfredo A. Ojeda, argentino, 14 meses; Natalina B. de Fresno, argentina, 59 años.

† María F. Vda. de Dufour (Q. E. P. D.) — Falleció el día 5 de Junio de 1934.

† FELIX PALLAVIDINI (Q. E. P. D.) Falleció el 5 de Junio de 1934.

Estaría esclarecido el incendio de días atrás en "Los Saladillos"

Hace varios días, en distrito Los Saladillos, departamento San Justo, el fuego destruyó totalmente una vivienda correspondiente a la estancia La Fortuna, propiedad del señor Juan Poch, la que ocupaba el capataz del establecimiento Agustín Medina. El propietario estimó que los daños causados por el fuego ascendían a 300 pesos, creyendo tratábase de un daño intencional. La policía inició averiguaciones y después de una serie de diligencias logró dejar en claro lo sucedido. Se desprende de éstas que el autor del hecho sería un hermano de la compañera del capataz Medina, al que se busca. Según lo ha manifestado ésta, el hermano hace tiempo habíale dicho que, caso que se fuera en compañía de Medina, él les quemaría la vivienda. La policía ha dado cuenta de lo actuado al juez de Instrucción Dr. Victorio Palamedi.

Esta mañana encontraron dos tambores de nafta frente a la Estancia Lehmann

En circunstancias que un agente de la comisaría de Recreo recorría el distrito en servicio de vigilancia, esta mañana, a las 8 horas, al llegar por el camino pavimentado frente a la Estancia Lehmann, encontró dos tambores de nafta, cargados, los que se cree que cayeron de algún camión que pasó por el lugar.

La policía de Recreo había iniciado diligencias con el fin de localizar al propietario de los tambores de inflamable.

El juez de Instrucción tratará de esclarecer varias denuncias

Mañana se trasladará a San Jerónimo del Sauce siguiendo después a otras localidades, el juez de instrucción en turno Dr. S. D. Montaño. Viajará el magistrado con el objeto de esclarecer algunas denuncias radicadas en contra de funcionarios policiales, a los cuales acusan de excesos en el desempeño de sus cargos.

Ocho detenidos procedentes de la campaña

Esta mañana, procedentes de Rafaela, departamento Castellanos, tuvieron entrada en el Departamento Central de Policía los siguientes detenidos: Sara Carmona, para ser internada en el Hospital de Caridad; José Luis Bordese, oficio del juez de instrucción; Alfredo Sabena, supuesto demente; Cayo Álvarez Sotera, acusado de hurto; Cirilo Cándido López, homicidio; Nicolás Barbella, defraudación, y Patricio Félix Bini, lesiones. Llegó de Esperanza, José Requeno, a disposición del juez en turno.

Lo detuvieron por haber agredido a dos menores

Citado por la seccional cuarta de policía se presentó, siendo las 12 horas, a la sala de guardia, Francisco Enrique, argentino, de 20 años de edad, domiciliado en [illegible] 1366, el cual quedó inmediatamente detenido. Enrique, según las autoridades, horas antes había tomado a golpes de puño a las menores Eulema y Dolores Balbuena, domiciliadas en [illegible]. Se ha iniciado sumario con conocimiento del juez en turno.



Por disposición del señor Juez de Paz letrado de la segunda sección de la ciudad de Santa Fe, doctor Raúl E. Villa, se hace saber que en el juicio seguido por RAMON E. RODRIGUEZ Y HERMANO contra GIL-BERTO [illegible], sobre cobro de pesos, ha [illegible] ... "Santa Fe" y EL LITORAL. — VILLA. ... Santa Fe, junio 5 de 1934. — L. E. Mahieu, secretario.

Un comerciante ha radicado denuncia por agresión y daños

La seccional segunda de policía inició averiguaciones tendientes a dejar esclarecida una denuncia que radicó esta madrugada, el señor Salvador Femouw, propietario del café sito en 25 de Mayo y Catamarca.

Ha expuesto el comerciante que cerca de la 1.30 horas, llamaron insistentemente a la puerta de su café. A los primeros llamados no dió importancia pero como los golpes continuasen y se oyeran ruidos poco tranquilizadores en la calle, abrió. Irrumpieron entonces en el despacho dos personas, a las que conoce de vista, llamado uno de ellos Pancho Zárate; sabe que el otro es hermano del primero.

Acercáronse los hermanos Zárate hasta el mostrador y a toda fuerza trataron de ser servidos cosa que no consiguieron. Salieron entonces a la calle y cuando Femouw disponíase a cerrar la puerta, Pancho Zárate sacó un revólver con el que gatilló dos veces, sin resultado.

Agrega Femouw que después oyó un tiro y enseguida los Zárate pusieron en marcha el automóvil N. 5244, con el que fugaron.

De averiguaciones que ha practicado hasta ahora la policía se sabe que los cristales de las ventanas correspondientes al café de Femouw están destrozados.

Las autoridades han iniciado diligencias tendientes a dar con los acusados por el dueño del café.

El Jefe del Gabinete de Identificaciones

Por resolución aparecida hoy en la "Orden del Día" de la policía de La Capital, se reintegra a sus funciones, como Jefe del Gabinete de Identificaciones el señor Carlos L. García, quien interinamente estuvo a cargo de la División, durante varios meses.

Lo que se encuentra

En la División de Investigaciones ha sido entregado un talonario de abonos a la Compañía Argentina de Electricidad, que fué encontrado en la vía pública. El interesado puede reclamarlo dentro de las horas de oficina.

También está a disposición de quien la haya extraviado, una póliza del Banco de Préstamos, que fué encontrada en la vía pública y entregada en la comisaría 3a.

TRIBUNALES

PRONUNCIAMIENTOS DE ULTIMA INSTANCIA. — PRISION PERPETUA

En el proceso que se sigue contra Gabino o Guillermo Gabino Peralta a Santo e Higinio Troncoso, (a) Máximo, como autores de homicidio y robo y Ramón Troncoso, como partícipe de los mismos delitos, ha dictado fallo la Cámara de Apelaciones en lo Criminal por la secretaría Sobrero. Confirma la sentencia apelada que condena a los dos primeros a la pena de prisión perpetua y quince años al último, con las accesorias de ley. La pena para el último termina el día 1o. de septiembre de 1946. Establece que de la prueba del proceso no surge ninguna de las eximientes establecidas en el artículo 34 del Código Penal. La defensa que en favor de Ramón Troncoso y Gabino Peralta se formula, no invoca causa alguna de exención de pena. La única que merece tenerse en cuenta es la que se refiere a la edad, pero carece de consistencia porque ellos declaran tener una edad mayor que la de 14 años y lo confirma el informe médico. Las declaraciones de Peralta y Troncoso que constituyen confesiones porque reúnen las condiciones del artículo [illegible] del Código de Procedimientos en lo Criminal, se prueba plenamente que son autores, Peralta, material de la muerte de Abelardo N. Benzaquen y Troncoso cooperó en la muerte de aquel y la esposa y luego robaron siendo partícipe en todo Ramón Troncoso.

—En el proceso criminal que se sigue contra Eduardo Torres y Honorio Álvarez, por el delito de homicidio, la Cámara de Apelaciones en lo Criminal confirma la sentencia que los condena a la pena de prisión perpetua, con costas y accesorias de ley. El hecho ocurrió en Tostado siendo la víctima Ramón Simón Bustos. La Cámara hace un estudio detenido para llegar a la conclusión de que Honorio Álvarez fué el instigador, armó el brazo del otro procesado. No militando en favor de los procesados causa alguna de exención de pena, la responsabilidad surge plenamente probada y el hecho de haber consumado el delito, consciente y voluntariamente. Por ello encuadra el delito en el artículo 80 inciso 2 del Código Penal, homicidio calificado y del cual es responsable Torres como autor principal y Álvarez como coautor (artículo 45 del Código Penal), por haber sido, no solamente el instigador del delito, sino que pagó el precio y facilitó los medios necesarios para su realización.

SENTENCIA EN COBRO DE PESOS

En el juicio que por cobro de pesos sigue Ramón F. Molinas contra Eduardo Fernández, dictó sentencia la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, secretaría Maldonado. Confirma la sentencia que hace lugar a la demanda y la modifica en lo que respecta a la suma que se fija en $ 1.760, con costas.

SOBRESEIMIENTO EN QUERELLA

La Cámara de Apelaciones en lo Criminal por la secretaría Sobrero, se ha pronunciado en la apelación contra el auto de sobreseimiento dictado en el sumario contra Roque Esteban y Juan Colombo, confirmándolo, con costas. Hace el Tribunal un estudio detenido para llegar a la conclusión de que en el caso no se han llenado los extremos de la ley penal para que sea procedente la continuación de este proceso desde que agotadas las diligencias de la investigación no aparece la figura delictiva que haga procedente la prisión. Por ello, habiéndose apelado por una de las partes que no ha aportado la prueba de los hechos delictuosos que dieron origen al proceso, se confirma, con costas el auto apelado.

DESISTIMIENTO DEL MINISTERIO FISCAL

En el proceso que se sigue contra Juan Pampilloni, por los delitos de robo y tentativa de violación ha dictaminado el fiscal de Cámara, doctor J. B. Risso. Solicita se le tenga por desistido de la apelación interpuesta por el señor agente fiscal y que se confirme la sentencia del juez del Crimen. Todo ello porque con las constancias de autos y en especial con las declaraciones prestadas se han justificado tanto la existencia de los hechos denunciados como la culpabilidad del imputado.

SENTENCIA EN JUICIO SOBRE DESALOJO

En el juicio que sobre desalojo sigue Bartolomé Cavallero contra Hirsch Rejovitsky para resolver la apelación contra la sentencia que hace lugar a la acción, con costas, se ha pronunciado la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, secretaría Maldonado.

Confirma la sentencia apelada con costas. Establece que el demandado, no obstante estar apersonado a los autos y haber sido citado en legal forma para la audiencia prescripta por el artículo 784 del C. de P. Civiles, no compareció, haciéndose pasible, como consecuencia, de las sanciones que la misma disposición legal determina. Ello hace que la resolución recurrida sea ajustada a derecho.

SOBRE EXCARCELACION BAJO FIANZA

En la apelación deducida por el defensor de Mario Alberto Dagron contra la resolución que no hace lugar a la libertad bajo fianza la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, secretaría Sobrero, confirma la resolución recurrida. Establece que independientemente del delito calificado en el auto de prisión, se le sigue en el Juzgado del Crimen otro proceso por el delito de lesiones, circunstancia que no permite juzgar prima facie que no merezca una pena mayor de tres años de prisión. Ha votado en disidencia el doctor Gervasoni pero solamente en los fundamentos.

INCOMPETENCIA DE JURISDICCION EN JUICIO SOBRE PAGO INDEBIDO

En el juicio Eduardo Hanmer contra el Gobierno de la Provincia, sobre pago indebido, a fin de resolver la excepción dilatoria opuesta por la demandada sobre incompetencia de jurisdicción, ha dictado sentencia el juez de la 1a. nominación doctor Anadón, secretaría de la Peña. Hace lugar a la excepción opuesta y en consecuencia, declara la incompetencia del juzgado para entender. Estudia el juez los antecedentes y la cuestión planteada. La parte demandada en la excepción solicitada la declaratoria de incompetencia, sosteniendo que se discutía una cuestión de puro derecho administrativo y que sólo la Cámara podía rever los actos del Poder Central cuando actúa en su carácter de Derecho Público. Dice que los antecedentes hacen que la excepción opuesta por la Fiscalía de Estado, sea procedente, desde que es indudable que la aplicación de la ley de patentes e impuestos corresponde a la Dirección General de Rentas, de cuyas resoluciones se puede apelar al Poder Ejecutivo. Son esas dos autoridades las encargadas por la ley, de establecer cuándo y cómo deben aplicarse las disposiciones y multas y cuando ellas [illegible] sus funciones, queda a los interesados el recurso ante los tribunales, conforme con lo que dispone el art. 1347 del Código de P. Civiles.

LOS BENEFICIOS DE LA LEY DE MORATORIA

En el juicio que sobre ejecución hipotecaria sigue Enrique Médici contra Irma E. de Part, el juez de la 2a. nominación doctor Viñas Balugera, secretaría Irigoyen, dictó resolución. Tiene por acogido al beneficio del plazo al deudor hipotecario y por efectuada la consignación, con costas a la ejecutada. En $ 100 los honorarios del doctor Saux. A la intimación pedida por el acreedor, no se hace lugar. El juez establece que en el sub-lite, la demandada pretende librarse de la obligación de satisfacer las costas del juicio, porque ha dirigido un telegrama al acreedor expresando su voluntad de acogerse a los beneficios de la ley de moratoria, lo que no es posible aceptar, siendo, en cambio, procedente hacer lugar a que se ampare en los beneficios de la ley.

NOMBRAMIENTO DE TUTOR

El juez de la 2.a nominación, doctor Viñas Balugera, secretaría Irigoyen, nombró tutor dativo de la menor Adela González, al propuesto Secundino Rodríguez, con las facultades de ley.

INSCRIPCION

En la gestión iniciada por el Defensor General, el juez de la 2a. nominación doctor Viñas Balugera, secretaría Béguelin, ordenó la inscripción en el R. Civil de la partida de nacimiento del menor Zacarías Alegre.

CONSTATACION

En la sumaria información producida a solicitud de Nieves Vaca de Mosquera, el juez de la 1a. nominación doctor Viñas Balugera, secretaría Béguelin, la declara pobre para llevar adelante la sumaria información a los fines de la constatación de su matrimonio con Ignacio Mosquera.

EXTRACCION DE FONDOS

En el sucesorio de Purísima Ulivaras de Bertone, el juez de la 2a. hace lugar a la entrega de fondos, debiendo entregarse al señor Luis Bertone la totalidad de los intereses devengados por la cantidad de dinero depositada a nombre de sus hijos menores, en el Banco Provincial.

INSCRIPCION DE DOMINIO

En el juicio sucesorio de Alfredo Mainero, el juez de la segunda nominación doctor Viñas Balugera, secretaría Béguelin, ordenó la inscripción de dominio a nombre de los herederos declarados.

OPERACIONES APROBADAS

En el sucesorio de don Estanislao M. López, se aprobaron las operaciones de inventario, avalúo y partición, practicadas por el doctor Román San Martín.

JUICIO EJECUTIVO

En el juicio ejecutivo que sigue el Banco de la Nación Argentina contra Marcos E. Acosta, el juez de la 2a. nominación doctor Viñas Balugera, secretaría Béguelin, ordena llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

DEVOLUCION DE FONDOS

En el juicio sucesorio de Juan Arronga, el juez en lo Civil y Comercial de la 3a. nominación, secretaría Passeggi, ordenó se devuelva a Julio J. Cistari y Francisco Martínez Ballesteros, la suma de $ 400. Los recurrentes habían adquirido en el remate de los bienes de esta sucesión, 1.000 toneladas de rollizos más o menos, pero el juez de paz de Garabato ha informado que sólo existen de 400 a 500 toneladas, por lo que corresponde hacer lugar a lo solicitado y ordenar les sea devuelta la parte proporcional de lo pagado.

SUCESORIO

En el sucesorio de Emilio Pablo Broggini, el juez de la tercera nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, declara herederos a su esposa Teresa Staffer de Broggini y a sus hijos Jorge Emilio y Teresa Beatriz Broggini.

OPERACIONES APROBADAS

En el sucesorio de Eusebio Fernández, el juez de la 3a. nominación doctor Ferrer, secretaría Ferreyra, dictó resolución aprobando las operaciones de inventario avalúo y partición practicadas por el doctor Julio A. Busaniche.

RECTIFICACION DE PARTIDA

En la sumaria información levantada a solicitud de Ambrosia Porretti para la rectificación de apellido de su hija Florencia Irma, el juez de la 3a. nominación doctor Ferrer, secretaría Ferreyra, la dió por aprobada, ordenando la rectificación; a sus efectos se establece que el apellido es como queda dicho, y no Peretti.

ACUSACIONES EN PROCESOS CRIMINALES

El agente fiscal doctor Ré Carreras, ha dictaminado en los siguientes procesos:

Valentín de Cabrera, lesiones por imprudencia, solicita se le aplique una multa de 1.100 pesos e inhabilitación especial para conducir automóviles por el término de cuatro años, con costas.

—Elisa Álvarez, hurto, solicita se le aplique un año de prisión.

—Feliciano Constantín, homicidio. Pide que sea condenado a 8 años de prisión, con costas.

—Ángel Gheco, violación calificada. Pide se lo condene a 12 años de prisión.

—Francisco Zanetta, lesiones leves. Solicita se le condene a cinco meses de prisión.

JUZGADO DE PAZ DE LA 2a. SECCION — JUEZ [illegible] — SECRETARIA CORTE

Pedro Maffioli contra A. G. sobre cobro de pesos, resuelvo: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas.

—Rufino Vargas contra V. E., sobre desalojo, resuelvo: Condenar al demandado al desalojo de la finca objeto de este juicio en el término de diez días y bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública si así no lo hiciere.

—Francisco Rodríguez contra G. A. sobre cobro de pesos, falló: Haciendo lugar a la demanda, condenando a don G. A. a abonar a don Francisco Rodríguez, dentro de diez días, la suma de ciento ochenta y tres pesos nacionales e intereses moratorios al estilo del Banco de la Nación Argentina, con costas.

—Conrado Failla contra F. S. sobre cobro de pesos, resuelvo: No hacer lugar al levantamiento del embargo, con costas.

—Eugenio Wade contra E. E. sobre cobro de pesos, resuelvo: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas.

—Israel Rosinsky contra R. P. e I. G. sobre cobro de pesos, resuelvo: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que los acreedores se hagan íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas.

—Saúl Gussman contra F. L. A. C. sobre cobro de pesos, resuelvo: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas.

—Banco Santa Fe contra T. A. sobre cobro de pesos, resuelvo: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas.

PRONUNCIAMIENTO ABSOLUTORIO EN PROCESO POR HOMICIDIO

En el proceso que por el delito de homicidio se le sigue a Francisco Aguilar, el juez del Crimen doctor Sabaté, por la secretaría Farías, ha dictado sentencia. Lo absuelve de culpa y cargo. Llega a la conclusión de que el procesado ha obrado en legítima defensa de su vida, estando exento de la penalidad de ley.

RESOLUCIONES DE LA JUSTICIA FEDERAL

Auto de prisión

El juez Federal, Dr. Hernández López, por la secretaría Guastavino, ha dictado auto de prisión contra Cantalicio Aquino, declarándolo procesado por el delito de hurto.

Libertades

Salieron en libertad bajo fianza Miguel Muñoz y Hermógenes Iglesias.

Confirmación de la Cámara

La Cámara de Apelaciones en lo Federal ha confirmado la sentencia dictada por el juez Federal doctor Hernández López en el proceso que por los delitos de los artículo 293 y 296 del Código Penal e infracción al artículo 25 de la ley 11266 se le sigue a Ángel Canciani, Sigfredo Méndez, Wadi Chaya y Rafael Diego Núñez, sentencia condenatoria.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA SEGUNDA SECCION. A CARGO DEL JUEZ DR. RAUL E. VILLA SECRETARIO LUIS E. MAHIEU

Asteria S. Vda. de Di Meola c/ L. M. S. Falló: condenando al demandado a abonar a la actora la suma reclamada y sus intereses en el término de diez días, con costas.

—Receptoría de Rentas c/ J. S. Resuelvo: rechazar las excepciones propuestas y en consecuencia ordeno se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado y sus intereses, con costas. En treinta pesos regulo los honorarios del Procurador Ghío.

—Carlos Cremonini c/ M. R. Z. de E. falló: condenando a la demandada a abonar al actor la suma reclamada y sus intereses en el término de diez días, con costas.

—Antonio Ferrari c/ A. P. Desalojo. Resuelvo: condenar al demandado al desalojo de la pieza objeto de este litigio dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera será lanzado por la fuerza pública, con costas.

—Juan Giraldes c/ F. falló: condenando al demandado a abonar la suma reclamada y sus intereses en el término de diez días con costas.

—Se dictaron sentencias en los siguientes juicios ejecutivos, mandando llevar adelante la ejecución por el capital reclamado intereses y costas.

—Dickerhoff y Widmann c/ J. N. R. y otros. En veintiséis pesos se regulan los honorarios del Procurador Ferrari.

—Isabel Hauser de Christen c/ T. V. En treinta pesos se regulan los honorarios del Dr. Ballart.

—José Fiorillo c/ M. En nueve pesos regulo los honorarios del Dr. San Martín.

—Roque L. Cassini c/ C. G. En cuatro pesos regulo los honorarios del Procurador Ormaechea.

—Roque L. Cassini c/ N. R. En treinta y cinco pesos regulo los honorarios del Procurador Ormaechea.

—Roque L. Cassini c/ A. B.

—Banco Municipal c/ M. G. En ocho pesos se regulan los honorarios.

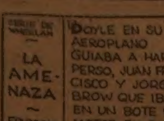
El comercio en la ciudad y campaña

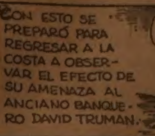
Audiencia en convocatoria de acreedores

Ante el juez de la 1a. nominación, doctor Anadón, secretaría de la Peña, se realizó la audiencia citada en la convocatoria de acreedores del comerciante de esta plaza José Lavandera. Los acreedores designaron al Sr. Gerardo de la Peña para que en representación de la masa firme la escritura de garantía ofrecida para el cumplimiento del concordato aceptado por la mayoría.

La inclusión de créditos en quiebra

En la quiebra del comerciante Antonio Muñoz para resolver el pedido de inclusión de créditos formulado por la firma Luis S. Torres y Cía. por alquileres, el juez de la 2a. nominación doctor Viñas Balujera, secretaría Irigoyen, ha dictado resolución no haciendo lugar a lo solicitado. Al resolverlo el juez establece que de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 83, segunda parte, y su concordante artículo 124 interpreta que los acreedores privilegiados sólo pueden cobrar sus intereses sobre los bienes afectados. Si el bien no alcanza pasan por el saldo a ser acreedores quirografarios, no corriendo intereses contra la masa.





La Banda Municipal de Reconquista ha sido creada nuevamente

(DPTO. G. OBLIGADO)

El domingo pasado dió la primera retreta la banda de música Municipal, que había sido suprimida al confeccionarse el presupuesto general de la Municipalidad, para el corriente año, como consecuencia de la mala situación por que atraviesa la comuna. El nuevo Concejo Deliberante sancionó de urgencia por decreto, autorizando al Dep. Ejecutivo a efectuar el pago de los sueldos de los componentes de la banda, del superávit que se registró por concepto de impuestos atrasados. La resolución del Concejo ha sido bien recibida por el vecindario, que es amante de la música. El presupuesto para la banda ha sido mermado considerablemente, pues de 735 pesos que tenía el año pasado, ha quedado reducido a $ 500.

ESCOLARES

En la Escuela Normal de esta ciudad soplan malos vientos. Parece que se están reeditando episodios pasados. Sería conveniente que la Inspección General aclarara la situación del alumno presidente del Centro Estudiantil J. B. Alberdi, suspendido por la Dirección, medida que se considera injusta.

—El Consejo Escolar de este distrito, que preside el señor Francisco Bellarés, se trasladó el jueves de la semana pasada a la colonia Nicanor Molinas, invitado a una reunión de padres que se interesan por la creación de una escuela en esa colonia, donde hay una población escolar de más de 70 niños. Se echaron las bases para el pronto funcionamiento de la misma, anotándose suscripciones voluntarias por más de 500 pesos. Se lanzó la idea de dar a la escuela el nombre del padre del actual gobernador de la provincia, doctor Molinas, en homenaje a las atenciones que la colonia ha recibido de esa familia.

ENFERMOS

Enfermo de cuidado, el señor Ruperto Aramburú Ramos, que días pasados fuera traído de la vecina localidad de Vera, lugar de su residencia.

CASAMIENTOS

El sábado quedó consagrada la unión matrimonial de la señorita Hermelinda Caruso, con el señor Ricardo Ferra, siendo testigos del acto por parte de la novia, el señor Manuel Monzalve y por el contrayente el señor Ricardo Dana. Después de la ceremonia tuvo lugar en el domicilio de los padres de la desposada, un lunch que no obstante el carácter íntimo de la fiesta, se vió muy concurrido.

LA INSPECCION MUNICIPAL

Los periódicos locales denuncian el mal servicio que presta la inspección Municipal. Hace un año que no se inspecciona la leche que consume la población, ni se toman medidas con los infractores de las ordenanzas que se violan continuamente.

NUEVO DIARIO

El periódico "Tribuna" que hasta fines de este mes aparecía una vez por semana, ha dejado de aparecer para convertirse en diario de la tarde, que atenderá los departamentos General Obligado y Vera, desde el 2 del próximo mes de julio. — (Corresponsal).

ESMERALDA

(DEPTO. CASTELLANOS)

La Escuela Nacional No. 20 de la localidad, que cuenta con una inscripción de 116 alumnos, necesita se le aumente personal, en razón de que con tan elevado número de niños sólo cuenta con tres maestros. Se requiere, pues, que el Consejo Nacional de Educación designe, por lo menos, un maestro más, para que sea la enseñanza más eficiente, ya que, lógicamente, debe resentirse cuando un maestro tiene que trabajar con tan elevado número de alumnos.

ESCALADA

(DEPTO. SAN JUSTO)

Semilla

La comisión compuesta por los señores Luis Thoulleaux, Bernabé Vera y doctor Dante Totnollo, encargados de distribuir la semilla de lino enviada por el gobierno de la provincia, ha recibido en estos días alrededor de 50.000 kilos, la que se está entregando a los colonos de ésta, que la han solicitado para la siembra que ya se inicia.

Football

El domingo 3 del corriente se trasladó el equipo de football del Club Jorge Newbery a la localidad de Videla, para sostener un match amistoso con el fuerte cuadro de Sportivo Videla. El conjunto de Jorge Newbery sufrió la ausencia de la mayoría de sus titulares, los cuales no pudieron ser de la partida, por diferentes causas, siendo ellos: Musi, Bermiotti, Quirelli, Q. Toledo, A. Olmedo, J. Peralta, J. Walsemberg y O. Sufrechou; no obstante, se formó a última hora el cuadro con jugadores nuevos de segunda división, los que tuvieron una buena actuación, bien dirigidos por los excelentes defensores auriinegros J. Fled y U. Quirelli, consiguiendo un empate en cero goals.

El equipo de Jorge Newbery formó de la siguiente forma: F. Furlán; J. Fled y B. Cano; J. Cardona, C. Ramayo y R. Toledo; R. Cuesta, M. Olmedo, U. Quirelli, J. Toledo y Q. Varela.

Enfermo

Restablecida de su dolencia la señora Rosa Quirelli de Acosta, la que se trasladó a Crespo, donde se hará cargo de su puesto en la escuela provincial de ésa. — Corresponsal.

MACHAGAY

(CHACO)

GESTO DIGNO DE IMITARSE

Obra de altruismo que merece imitadores, es la del comerciante de esta plaza, señor J. Ramón Ortiz, que el día 24 del corriente y con motivo de adherirse a las fiestas mayas obsequiaba con ropa a la gente menesterosa.

CAMBIO EN LA SUBCOMISARIA

Se encuentra al frente de esta subcomisaría el subcomisario señor Carlos Quiroga, persona grata a este pueblo por su ya conocida actuación en época anterior.

KERMESSES

Han sido todo un éxito los festivales auspiciados por las damas de beneficencia.

ENFERMOS

Mejorada, la señora Natalia J. S. de Gutiérrez.

También sigue mejor la señorita Elvira Gue.

VIAJEROS

Para Reconquista (Santa Fe), el señor Francisco Gue y su señorita hija Celia.

De residencia y de paso por ésta, el gobernador del territorio, doctor José C. Castells.

(Corresponsal).

Información policial de Villa Berthet

(T. N. DEL CHACO)

Han sido identificados los autores del asalto del día 17 del corriente al escritorio de la firma Louis Dreyfus y Cía. Ltda., siendo ellos Justo Miguel Bouvier (a) "El Negro García", Félix Gómez, Antonio Sosa y Santiago Gómez, siendo el primero de los nombrados también el autor de la muerte del vendedor ambulante Jospe Levin, hecho ocurrido el día 9 del corriente en un bosque de los alrededores.

El día 19 del corriente o sea a los dos días de haberse realizado el asalto, se hizo cargo de la pesquisa el sub-secretario D. Leopoldo Montenegro, con el resultado de haber aclarado por completo el hecho que consignamos.

Homicidio

En el lote 3 jurisdicción de esta localidad, el día 26 de mayo, Higinio Casmiano Núñez, por cuestiones de mujeres dió muerte de una puñalada a Salvador Estigarribia, el matador se encuentra detenido.

—Es esperado el comisario inspector Francisco Garrey, quien viene con el objeto de instruir un sumario administrativo. — (Corresponsal).

LANTERI

(Dpto. G. OBLIGADO)

25 de Mayo

Completamente desapercibida ha pasado la fecha del 25 de mayo. Se espera que el próximo 9 de julio sea recordado con diversos actos.

Pic-nic

Auspiciado por un grupo de familias de ésta se llevó a cabo el domingo 27 un pic-nic campestre en el cual han concurrido familiares de Las Garzas, de Ing. Chanourdi y de ésta; luego se bailó animadamente hasta altas horas de la tarde. El acto fué amenizado con una selecta orquesta típica, compuesta por los señores Barrio, Fondo y Cereijo. En este festival notamos la presencia de las siguientes familias: Serafín Cairotti y familia, Doroteo Bueno y familia, Julio Zuazquita y familia, Juan Mulassano y familia, Domingo Cereijo y familia, José del Patto y familia, Antonio Aranda y familia, Filiberto Acosta y familia, Germán Kletter y señora, Francisco Cereijo y familia, Domingo Sandrigo y familia, Arturo H. Malby, Aquiles Forte, Francisco Mulassano, Antonio Pérez, Manuel Monje, Arnoldo Fondo, Pablo Suárez, Mario Gómez, Cristián Houtman, Ignacio Molina, Guido Benelli, Horacio Sandrigo, Paco Cereijo y otros que en este momento escapan a la memoria del cronista.

Enfermos

Encuéntrase algo delicada de salud la señora Ludovina B. de Lanteri.

Viajeros

A y de Reconquista, Enrique Lanteri. — (Corresponsal).

LA COOPERADORA DE LA ESCUELA No. 31 RENOVA PARCIALMENTE SU C. D.

(Departamento La Capital)

La Asociación Cooperadora de la escuela local, el 31 de mayo ha renovado parte de su comisión directiva, es decir, los que terminaban su mandato, resultando electas las personas de reconocida capacidad y avezadas por haber militado siempre en instituciones donde la actividad y mesura son exigidas.

La actual comisión directiva quedó constituída así: Presidente, Andrés Berina; vicepresidente, Severiano Ramos; secretario Germán Wenzel; tesorero, Rosario Nicodemo; prosecretario, Narciso Orelo; protesorero, Carlos Tauiere; vocales: Carlos A. Varela, Luis Birollo, Basilio Cristoforetto, Pedro Cittolo, Miguel Amatti, Eulogio Fernández; revisores de cuentas, señoras Agustina de Alderete y Claudia de Rodríguez; asesor, José Corti; suplente, Germán Wenzel; delegado, J. B. Angelini; suplente, Carlos A. Varela.

La labor desarrollada por la C. D. durante su primer año de existencia es digna de comentarios favorables. Durante el año 1933 suministró bizcochos a los escolares, adquirió y repartió 137 tricotas, 137 pares de zapatillas y un lote de guardapolvos que fabricó en el mismo colegio, pagó la compostura de dos máquinas de coser, compró libros para la C. D. y 250 cuadernos, construyó una cocina de material como poder servir la leche, adquirió 200 vasos, 2 ollas de 29 litros cada una, 2 tachos para depósito de leche, 2 fuentones, 3 jarras, repasadores y elementos para limpieza, y 2 mesas para reparto de leche.

Contribuyó además el Consejo con 100 pesos para arreglo de cloacas y compra de bebederos higiénicos y reparación en la instalación de servicio de agua. Implantó y sigue sosteniendo la copa de leche a satisfacción del alumnado, necesitándose diariamente 100 litros de leche para los 544 alumnos que concurren a esta escuela. También desde la fundación de la Federación de Cooperadoras del departamento La Capital se adhirió a ella y ha aportado el 5 o|o de los ingresos por cuotas, quedando un saldo a la fecha de $ 101 aproximadamente; este saldo viene de otros beneficios y aportes, pues con las cuotas de los 211 socios que forman la sociedad, no sería posible sostener el suministro de la copa de leche. La cooperación en las escuelas es necesaria y digna de ser imitada por los pueblos vecinos que aún no se hayan decidido a constituirla.

Actitud de la C. de Padres de la escuela 628 de Villa Talleres

La C. D. de la Cooperadora 628 nos comunica su adhesión a la Federación de Sociedades Cooperadoras del departamento La Capital, por reconocer los sanos propósitos que ella persigue. Desígnose delegados de la Federación, a los señores Gerardo Anichini y Jaime Aló.

Velada teatral a beneficio de la biblioteca popular "Juan B. Justo"

El 1.o del actual se llevó a cabo la velada teatral a beneficio de la biblioteca popular "Juan B. Justo".

El interés del público por presenciar el espectáculo se puso de manifiesto en la cantidad de espectadores que desde temprano llegaban a fin de encontrar lugar apropiado y cómodo.

Mucho antes de la hora fijada para dar comienzo al espectáculo, ya estaba el salón del cine Unión repleto de concurrentes.

Seguidamente se puso en escena la comedia dramática en dos actos original de José Ramos Martín, la que puso de manifiesto la capacidad interpretativa del señor Cosme Alabart y las condiciones que para las tablas se revelan en el joven Miguel Alabart, quien apareció en escena encarnando a Tono. Los demás intérpretes, muy discretos.

Después, el señor Néstor J. Blanco Boeri habló, haciendo una reseña de la vida del doctor Justo.

Las cancionistas señorita E. Díaz y señora María C. de Alabart fueron muy aplaudidas.

El juguete cómico que en seguida se puso en escena, titulado "Los demonios en el cuerpo", fué bien interpretado.

De cabe destacar la actuación de los jóvenes, que pudieron triunfar dada la agilidad de su juego.

HUMBERTO I

(DPTO. CASTELLANOS)

TRASLADO. — Por resolución del H. Consejo de Educación, será trasladado a la vecina ciudad de Rafaela el director de la escuela 464 señor Enrique García. Con tal motivo fué obsequiado con un almuerzo por un núcleo de amigos.

SEMENTERAS. — Se encuentran en inmejorable estado los sembrados de trigo y lino, los cuales debido a los fuertes calores reinantes han nacido bien.

Perjudica la falta de lluvia para los campos de pastoreo.

FUNERAL. — Por el alma de don Loreno Rostagno se ofició un funeral en la iglesia de ésta, poniéndose de manifiesto el hondo pesar que causó su prematura desaparición. — (Corresponsal).

MOISES VILLE

(DPTO. SAN CRISTOBAL)

EL 26 DE MAYO LA ESCUELA FISCAL REALIZO UNA VELADA Y BAILE

Constituyó una nota significativa la velada literaria que el sábado 26 del mes pasado realizó la escuela Fiscal No. 162.

Siguiendo una costumbre ya tradicional donde se justificó una vez más que las fiestas de tal índole resultan un gran éxito.

Reinó mucha animación ante un público que llenó totalmente el salón.

La velada estuvo muy bien, siendo interpretada felizmente por los pequeños que tomaron parte en la reunión.

Cabe hacer destacar la interpretación del número "La Cenicienta", un número que gustó mucho y que fué largamente aplaudido.

ENLACES REALIZADOS

El 27 de mayo se efectuó en el salón Kadima, el enlace de la señorita Sofía Moses, con el señor N. Kivatinetz. La feliz pareja fué muy felicitada.

El 29 de mayo tuvo lugar en la misma sala la boda de la señorita Adela Kivatinetz con el joven David J. Teitelbaum, ambos muy estimados en ésta y que recibieron muchas felicitaciones.

FOOTBALL

Un match de football se realizó en la tarde del 25 de Mayo. Tomaron parte la escuadra 1a. de ésta, Independiente, versus Unión de la vecina localidad de Palacios. El encuentro finalizó con un empate sin goals.

El desempate se efectuará el próximo domingo 10 de junio. Figura como premio al ganador una hermosa copa denominada "Unti-sal".

Un interesante preliminar fué presenciado, donde actuaron Casados y Solteros. Este encuentro [illegible]

LLAMBI-CAMPBELL

(DPTO. LA CAPITAL)

ENLACE

El sábado 2 ppdo. fué bendecida en esta localidad la unión matrimonial de la señorita Otilia Pegoraro con el joven Francisco Colombo, actuando de padrinos en la ceremonia religiosa el señor Guido Chali y Emilia Colombo; en el casamiento civil fueron testigos los señores Héctor Lovasso y Romano Pegoraro, por la novia y contrayente, respectivamente. En la casa de los padres del novio, después de efectuado el enlace, realizóse una reunión familiar, de la que participaron los miembros de la familia y algunas relaciones de la misma; siendo objeto la joven pareja de las más expresivas felicitaciones.

MISAS

El próximo lunes 11, a las 8 horas, en nuestra iglesia parroquial se dirán misas en sufragio del alma de la señora María Grosso de Fusolo, con motivo de cumplirse el segundo aniversario de su deceso, acto en el que sus deudos han de verse acompañados en sus oraciones por numerosas amistades.

FOOTBALL

El domingo último se efectuaron en esta localidad dos partidos de football. La primera división de San Martín local, versus Olimpio, de la ciudad de Santa Fe. El primer tiempo fué reñido y parejo. No obstante, en el segundo hubo que lamentar el desarrollo del juego brusco de parte de los visitantes. Finalizado el encuentro, la victoria correspondió a los locales: San Martín, 6 goals; Olimpio, 1 goal.

SEGUNDO PARTIDO

El segundo encuentro fué realizado entre la 2a. división de San Martín de ésta y Mataderos, de la localidad de Emilia. Este encuentro fué presenciado con más entusiasmo que el anterior debido a la corrección de los jugadores de ambos cuadros y del referée, que estuvo correcto. Finalizado el encuentro el bien merecido triunfo fué de los visitantes "Mataderos" 2 goals; San Martín, 1 goal.

ENFERMOS

Encuéntrase delicada de salud la señorita María Esther Turene, es muy probable que sea sometida a una intervención quirúrgica.

VIAJEROS

A y de Santa Fe el Doctor Abraham Alexenizer.

Al mismo punto las señoritas Esther Leeuw y Blanca Martínez.

AGRICULTURA

En este distrito es perjudicial la falta de lluvia; debido a eso los agricultores no pueden dar enmienda a las sementeras pero se espera de un momento a otro que haya [illegible]

PROFESIONALES